Cota-Cundinamarca 10 de mayo de 2023

Arquitecto
WILLIAM ALFONSO TOVAR SEGURA
Subdirección de gestión del riesgo
UAECOB
Bogotá D, C

Al contestar cite Radicado: R-00268-202301841-UAECOB Id: 160129
Folios: 69 Fecha: 2023-05-11 08:29:08
Anexos: 0 + 1 CD.
Remitente : VOLADURAS CONTROLADAS DE COLOMBIA - ANGELICA BARRERA MORA
Destinatario: SUBDIRECCION GESTION DEL RIESGO

Ref.: Informe de Gestión y Cumplimiento Contractual ***mayo-2023***

Con la presente hago entrega de la documentación correspondiente al ***INFORME FINAL DE GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL*** *del periodo comprendido* ***entre 1 al 6 de mayo 2023,*** *para los efectos de dar cumplimiento al* ***contrato 443 de 2022:***

- *Informe de gestión y cumplimiento contractual*
- *Informe de gestión por actividades*
- *Relación de material almacenado IDIGER temporadab2017-2018*
- *Relación de material almacenado UAECOB temporada 2018-2019-contrato 158/2018*
- *Relación de material almacenado UAECOB temporada 2019-2020 contrato 335/2019*
- *Relación de material almacenado UAECOB temporada 2020-ENERO/2021-contrato 655 de 2020*
- *Relación de material almacenado UAECOB temporada 2021- contrato 543 de 2021*
- *Relación de material almacenado UAECOB temporada 2022- contrato 443 de 2022*
- *Ubicación almacenamiento temporal*
- *Formato de control diario de temperatura corporal y lavado de manos*
- *CD con registro fílmico y fotográfico de las recolecciones de la temporada 2022-2023*

Cordialmente,

ANGELICA BARRERA MORA
Líder subproceso
VOLADURAS CONTROLADAS DE COLOMBIA SAS

INFORME DE GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

PERIODO 01 AL 6 DE MAYO-2023

CONTRATO No. 443 DE 2022

OBJETO: RECOLECCIÓN, MANIPULACIÓN, ALMACENAMIENTO TEMPORAL, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL (DESTRUCCIÓN O DEVOLUCIÓN) DE PÓLVORA, FUEGOS ARTIFICIALES, GLOBOS Y DEMÁS ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS INCAUTADOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN EL DISTRITO CAPITAL SRG

[Honor, Valor, Disciplina]

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

CONFIDENCIALIDAD

La información contenida en este documento es de carácter reservado y confidencial, por lo cual su contenido no puede ser compartido, copiado, modificado, distribuido o reproducido sin autorización expresa de Voladuras Controladas de Colombia S.A.S.

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

INFORME DE GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

Del 1 al 6 de mayo-2023

OBJETO: RECOLECCIÓN, MANIPULACIÓN, ALMACENAMIENTO TEMPORAL, TRANSPORTE, Y DISPOSICIÓN FINAL (DESTRUCCIÓN O DEVOLUCIÓN) DE PÓLVORA, FUEGOS ARTIFICIALES, GLOBOS Y DEMÁS ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS INCAUTADOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN EL DISTRITO CAPITAL_SRG

CONTROL DE CAMBIOS	
ELABORADO	KEIVER DAVID PEREZ ANAYA
APROBADO	ANGELICA BARRERA MORA

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN	MODIFICADO POR
Mayo-2023	Creación del documento	1	Keiver David Pérez Anaya
Mayo-2023	Revisión y aprobación	1	Angelica Barrera Mora

ISO 9001

ISEE International Society of Explosives Engineers

CONFIDENCIALIDAD

La información contenida en este documento es de carácter reservado y confidencial, por lo cual su contenido no puede ser compartido, copiado, modificado, distribuido o reproducido sin autorización expresa de Voladuras Controladas de Colombia S.A.S.

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

1. DATOS DEL CONTRATO

Tipo de contrato: Contrato de prestación de servicios N.° 443 de 2022.

Objeto: RECOLECCIÓN, MANIPULACIÓN, ALMACENAMIENTO TEMPORAL, TRANSPORTE, Y DISPOSICIÓN FINAL (DESTRUCCIÓN O DEVOLUCIÓN) DE PÓLVORA, FUEGOS ARTIFICIALES, GLOBOS Y DEMÁS ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS INCAUTADOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN EL DISTRITO CAPITAL_SRG

Contratante: Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá –UAECOB- NIT: 899.999.061-9

Contratista: Voladuras Controladas de Colombia SAS NIT: 900.475.948-1

Valor de contrato: setecientos cincuenta millones de pesos ($750'000.000) M/CTE.

Valor en SMMLV: 750 $MLV

Fecha de inicio: 7 de junio de 2022

Fecha de terminación: 10 de enero de 2023

Adición 1 34 días calendario

Prorroga 1 ciento cuarenta y dos millones doscientos veintiocho mil setecientos treinta y dos pesos ($ 142'228.732)

Nueva fecha de terminación **24 de febrero de 2023**

Adición 2 71 días calendario

Prorroga 2 Doscientos veintinueve millones novecientos treinta y un mil doscientos ochenta y cinco pesos moneda corriente ($ 229'931.285)

Nueva fecha de terminación **6 de mayo de 2023**

Póliza de cumplimiento: N.° 21-44-101384467 de la compañía DE SEGUROS DEL ESTADO ANEXO 1, ANEXO 2, ANEXO 3, ANEXO 4 Y ANEXO 5 07/06/2022 – 27-02-2026

Póliza de RCE: N.° 21-44-101189142 de la compañía DE SEGUROS DEL ESTADO ANEXO 1, ANEXO 2 , ANEXO 3 Y ANEXO 4 07/06/202 2– 06-05-203

Ejecución presupuestal

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

2. EJECUCIÓN

VOLADURAS® CONTROLADAS DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO: Department: GESTIÓN FINANCIERA | CLIENTE: Client: UAECOB
CONTENIDO: Content: RELACIÓN DE FACTURAS | PROYECTO: Project: UAECOB 443
CÓD. DOCUMENTO: Document code: CONT F07 -11 | VERSIÓN: Version: 1 | VIGENCIA: Validity: 5/1/2022 | HOJA: Sheet:

RELACIÓN DE FACTURAS CONTRATO 443 - 2022

#FACTURA	DETALLE	UNIDAD	COSTO DIRECTO	IVA	TOTAL	AJUSTE	ACUMULADO
VC 99	7 A 30 DE JUNIO	MES	$ 65.313.656	$ 12.409.595	$ 77.723.251	$ -	$ 77.723.251
VC 102	JULIO	MES	$ 81.642.071	$ 15.511.993	$ 97.154.064	$ -	$ 174.877.315
VC 105	AGOSTO	MES	$ 81.642.071	$ 15.511.993	$ 97.154.064	$ -	$ 272.031.379
VC 106	SEPTIEMBRE	MES	$ 81.642.071	$ 15.511.993	$ 97.154.064	$ -	$ 369.185.443
VC 108	OCTUBRE	MES	$ 81.642.071	$ 15.511.993	$ 97.154.064	$ -	$ 466.339.508
VC-110	NOVIEMBRE	MES	$ 81.642.071	$ 15.511.993	$ 97.154.064	$ -	$ 563.493.572
VC-111	DICIEMBRE	MES	$ 81.642.071	$ 15.511.993	$ 97.154.064	$ -	$ 660.647.637
VC-113	DESTRUCCION	UN	$ 45.748.838,58	$ 8.692.279	$ 54.441.118	$ -	$ 715.088.755
VC-115	ENERO	MES	$ 81.642.071	$ 15.511.993	$ 97.154.064	$ -	$ 812.242.819
VC-117	FEBRERO	MES	$ 81.642.071	$ 15.511.993	$ 97.154.064	$ -	$ 909.396.883
VC-125	MARZO	MES	$ 81.642.071	$ 15.511.993	$ 97.154.064	$ -	$ 1.006.550.948
VC-132	ABRIL	MES	$ 81.642.071	$ 15.511.993	$ 97.154.064	$ -	$ 1.103.705.012
VC-133	1-6 MAYO	MES	$ 15.508.407,16	$ 2.946.597,36	$ 18.455.004,52	$ -	$ 1.122.160.017
							$ 1.122.160.017

VALOR CONTRATADO
$ 750.000.000,00
ADICIÓN No. 1
$ 142.228.732,00
ADICIÓN No. 2
$ 229.931.285,00
VALOR CONTRATO
$ 1.122.160.017,00
VALOR FACTURADO
$ 1.122.160.016,99
PRESUPUESTO RESTANTE
$ 0,0

ISO 9001

El presente informe de gestión y cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del contrato de prestación de servicios No. 443 de 2022, cuyo objeto es "Contratar los servicios de recolección, manipulación, transporte, almacenamiento temporal, y disposición final (destrucción o devolución) de artículos pirotécnicos, fuegos artificiales, pólvora, globos y demás incautados por las autoridades competentes en el distrito capital.", firmado entre la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO DE BOMBEROS DE BOGOTÁ con NIT 899.999.061-9 y VOLADURAS CONTROLADAS DE COLOMBIA SAS NIT 900.475.948-1, del periodo comprendido entre el **1 al 6 de mayo de 2023**, presentado al Supervisor del contrato el Arquitecto WILLIAM ALFONSO TOVAR SEGURA, Subdirector de Gestión del Riesgo de UAECOB.

3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

De acuerdo con los requisitos de la especificación técnica del contrato se procede a discriminar cada uno y su respectivo ALCANCE.

3.1 CUMPLIR CON TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA FICHA TÉCNICA DEL PROCESO

3.1.1 REQUISITOS PARA LA RECOLECCIÓN, MANIPULACIÓN Y TRANSPORTE

3.1.1.1 Vehículo

a. Vehículo tipo furgón cilindraje mínimo 2200 CC, modelo 2018 en adelante que cuente en el habitáculo de carga con aislamiento en fibra de vidrio y/o cualquier material metálico que no produzca chispa (que no sea en material combustible), en su parte interior preferiblemente no debe de ser metálica, el piso o plataforma, paredes y puertas serán preferiblemente recubiertas en madera o material que no produzca chispa y estática; debe contar con un sistema de Seguridad (cerradura y/o candado) con llave, no debe tener filtraciones y/o fugas que permitan que el material depositado en el habitáculo se moje o emita gases o vapores al exterior. El tubo de escape de gases debe estar ubicado en la parte delantera en el lugar que no comprometa el área de carga. El furgón debe permitir la ubicación, clasificación y aseguramiento del material que va a transportar. En caso de utilizar vehículos cuya plataforma sea metálica, esta debe recubrirse con una lona o madera para luego colocar una capa de arena seca.
b. Capacidad de carga: 3 pasajeros como mínimo en la cabina principal y 1 tonelada de carga en adelante.
c. Deberá contar con SOAT vigente y en caso de que el vehículo funcione con Gas Natural se requerirá el certificado del sistema actualizado. Dicho vehículo deberá garantizar disponibilidad de 7 días a la semana por 24 Horas, se deberá garantizar un tiempo de respuesta no m mayor a 3 horas, posterior a la activación del servicio o llamada del supervisor del contrato o sus delegados.

INFORME DE GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

PERIODO 01 AL 6 DE MAYO-2023

CONTRATO No. 443 DE 2022

OBJETO: RECOLECCIÓN, MANIPULACIÓN, ALMACENAMIENTO TEMPORAL, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL (DESTRUCCIÓN O DEVOLUCIÓN) DE PÓLVORA, FUEGOS ARTIFICIALES, GLOBOS Y DEMÁS ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS INCAUTADOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN EL DISTRITO CAPITAL SRG

[Honor, Valor, Disciplina]

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

ISO 9001

ISEE International Society of Explosives Engineers

CONFIDENCIALIDAD

La información contenida en este documento es de carácter reservado y confidencial, por lo cual su contenido no puede ser compartido, copiado, modificado, distribuido o reproducido sin autorización expresa de Voladuras Controladas de Colombia S.A.S.



Ilustración 2 Vehículo Disponible para la actividad de Recolección de Material Pirotécnico

(601) 876 44 09
(57) 311 851 73 10
info@voladurascontroladas.com
Carrera 4 # 13A-05 oficina 202 Cota, Cundinamarca, Colombia



Ilustración 3 Vehículo principal



Ilustración 4 Interior del furgón recubierto en madera (Anti chispas)



Ilustración 5 Tubo de Emisión de Gases (Entre la carrocería y la cabina)



Ilustración 6 SOAT Vehículo Principal

3.1.1.2 Condiciones del vehículo - cumplimiento decreto 1609 de 2002

a. Rotulo de identificación de acuerdo con lo estipulado en la NTC 1692, rotulado y marcado de las unidades de transporte (ítem 5.3).
b. La rotulación deberá estar ubicada a 2 metros de distancia en la parte lateral de la unidad de transporte a una altura media que permita su lectura, dicha rotulación deberá ser en material reflectivo y deberá ser resistente a la intemperie.
c. EL vehículo deberá contar con los siguientes elementos básicos para la atención de emergencias (mínimo dos (2) extintores tipo ABC de 20 libras, ropa protectora resistente al fuego de la talla de los tripulantes del vehículo, linterna intrínsecamente segura con baterías de repuesto, equipo para recolección y limpieza que sean de fácil acceso y alcance y los demás equipos y dotaciones de acuerdo con la tarjeta de seguridad NTC 4532 anexo B.
d. El vehículo deberá tener el sistema eléctrico con dispositivos que minimicen los riesgos de chispas y explosiones.
e. El vehículo deberá contar con un dispositivo sonoro, bocina o pito, que se active cuando el vehículo se encuentre en marcha atrás.

ALCANCE / Productos generados

a. Durante el periodo reportado el vehículo estuvo identificado según NTC 1692, de la siguiente manera:
 - Rotulo de las Naciones Unidas "UN-0336" que corresponde a ARTIFICIOS DE PIROTECNIA.
 - Rotulo del Grupo 4 **"Solido inflamable"**
 - Rotulo de Grupo 1 **"Explosivos"**
 - Rotulo de identificación de sustancias peligrosas en rombo dividido en cuatro grupos así:

INFLAMABILIDAD en el grupo 4 "Extremadamente inflamable"
SALUD en el grupo 3 "Explosivo"
REACTIVIDAD en el grupo 3 "Extremadamente Peligrosos"
AGUA con la indicación "no apagar con agua"

b. La rotulación mencionada en el literal anterior se elaboró en material reflectivo y resistente a la intemperie y se ubicaron a 2 metros de distancia en los laterales del vehículo y a una altura media tanto en laterales como en la puerta trasera del vehículo.
c. El vehículo cuenta con dos (2) extintores tipo ABC de 20 libras, ropa protectora resistente al fuego de la talla del conductor y los técnicos, linterna intrínsecamente segura con baterías de repuesto, equipo para recolección y limpieza de derrames.
d. El vehículo se adecuó para que sea intrínsecamente seguro ya que cuenta con polo a tierra, tiene direccionado el exosto hacia la parte delantera (entre la cabina y la carrocería) para que las emisiones de gases no se dirijan hacia la carga y su furgón se ensamblo en madera para que el material incautado no reaccione a las chispas.
e. El vehículo cuenta con dispositivo sonoro y cámara de seguridad cuando se encuentra en marcha hacia atrás.



Ilustración 7 Rótulos de Identificación del Vehículo



Ilustración 8 Señalización parte trasera del vehículo

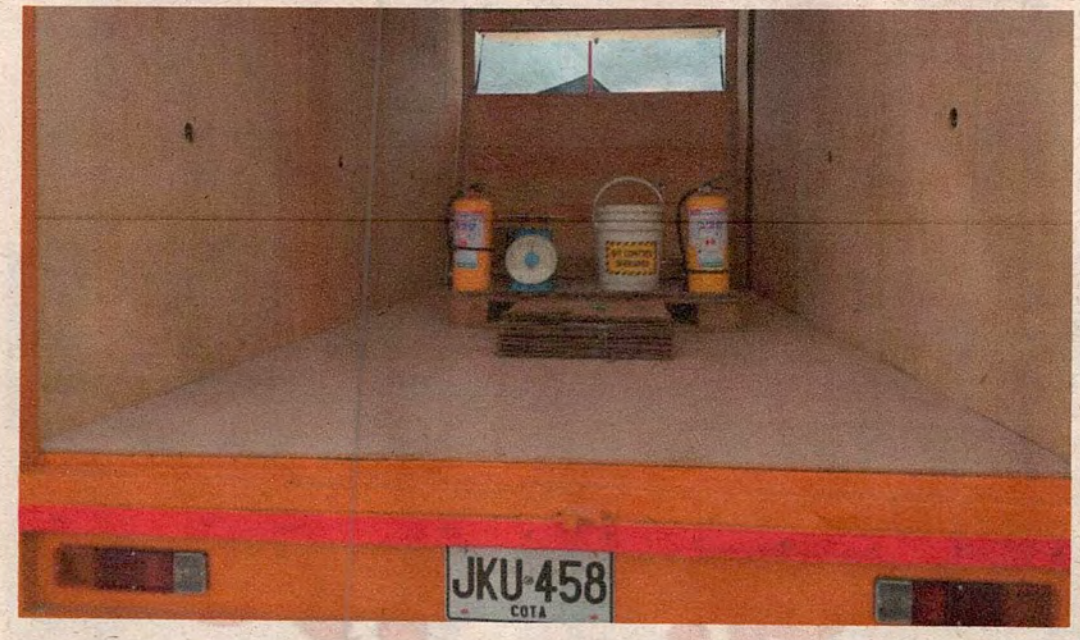


Ilustración 9 Kit de Limpieza de Derrames del Vehículo

(601) 876 44 09
(57) 311 851 73 10
info@voladurascontroladas.com
Carrera 4 # 13A-05 oficina 202 Cota, Cundinamarca, Colombia



Ilustración 10 Extintores Vehículo y Seguridad de la Carga

3.1.1.3 Sistemas de comunicación

El vehículo debe contar con un (1) sistema de comunicación tipo Avantel, radio, (sistema troncalizado o VHF) o celular, que garantice comunicación 24 horas, 7 días a la semana con el supervisor del contrato y sus delegados.

Avance / Productos generados

Se tiene disponibilidad 24 horas, 7 días a la semana del recurso de un celular con número **3207671740**, el cual está asignado al Conductor **MAURO BARBOSA BARBOSA**, el celular con número **3152020038** el cual está asignado al Conductor **MISAEL RUIZ FORERO** y el celular con número **3022667003** el cual está asignado al Conductor **JUAN JOSÉ RUBIO CÉSPEDES** quienes se encuentran disponibles a cualquier requerimiento y están capacitados para la reacción ante cualquier activación del servicio de recolección.

3.1.4.4 **Redundancia**

En caso de daño del vehículo y/o unidad de transporte, el operador y la empresa de transporte debe sustituirla a la mayor brevedad, con un vehículo de iguales o superiores condiciones. Este deberá ser reemplazado en un término no superior a 2 horas.

ALCANCE / Productos generados

Se tiene disponible como vehículo de reemplazo en caso de contingencia el vehículo JAC de placas WHW962, cilindraje 3185 CC, modelo 2019, tipo furgón, sin filtraciones, con estibas movibles con tendido superior tupido, con cerradura con candado.

El vehículo cuenta con cámara y con un dispositivo sonoro, bocina o pito, que se activa cuando el vehículo se encuentra en marcha atrás.

Capacidad de carga 3 pasajeros en cabina y 4.5 toneladas de carga. SOAT N.° 3900001006 vigente hasta el 21/12/2023.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 202, del decreto 019 de 2012, por el cual se modifica la ley 1383 de 2010 se realizará la revisión técnico-mecánica a los vehículos públicos 2 años después de la matrícula del vehículo. dando cumplimiento se adjunta revisión técnico-mecánica del vehículo WHW 962 de respaldo por daño O avería del vehículo principal

3.1.4.5 **Personal de apoyo por jornada laboral.**

Personal mínimo requerido:

a. Un (1) Técnico en manejo de explosivos o similares, certificado la Escuela de Ingenieros Militares, Policía Nacional o por institución Educativa superior, tecnológica Nacional o Internacional (homologado por la autoridad nacional competente), con una experiencia demostrada en el manejo de explosivos de mínimo cinco años.
b. Un (1) Almacenista certificado por la Escuela de Ingenieros Militares, Policía Nacional o por institución Educativa superior, tecnológica Nacional o Internacional (homologado por la autoridad nacional competente).
c. Un (1) Auxiliar de Carga con título de bachiller, certificado por la Escuela de Ingenieros Militares, Policía Nacional o por institución Educativa superior, tecnológica Nacional o Internacional (homologado por la autoridad nacional competente).
d. Un (1) Conductor con título de bachiller, certificado por la Escuela de Ingenieros Militares, Policía Nacional o por institución Educativa superior, tecnológica Nacional o Internacional (homologado por la autoridad nacional competente. Que cuente con la licencia vigente en las categorías B2 y C2, libre de multas y/o comparendos registrados en RUNT y en el SIMIT, con certificado vigente de salud preocupaciones con énfasis

osteomuscular, en el que acredite que está en capacidad de realizar las funciones, de acuerdo con su nivel de riesgo.

ALCANCE / Productos generados

a. **Técnicos:** Para el periodo reportado se tuvo la disponibilidad de forma permanente (24 horas al día 7 días a la semana) de 3 técnicos especialistas en manipulación de explosivos, como a continuación se relacionan:

Ingeniero HENRY MAURICIO CABRERA MORALES - Ingeniero civil con Especialización en Técnicas de Voladura en Obras de Ingeniería Civil y Militar y experiencia de 10 años en manipulación de explosivos. Certificado como Operador de Explosivos expedido por la Escuela de Ingenieros Militares, según registro No.3676 y Folio No. 212 con fecha de vencimiento 30-09-2023.

SANTIAGO NARANJO AMENDAÑO Administrador de obras civiles con especialización tecnológica en Explosivos de la Escuela de Ingenieros Militares con experiencia 18 años en la manipulación de explosivos. registro No. 3684 y Folio No. 212 con fecha de vencimiento 30-09-2023

KEIVER DAVID PÉREZ ANAYA – Técnico profesional en Minería con especialización tecnológica en Explosivos de la Escuela de Ingenieros Militares con experiencia de 6 años en manipulación de explosivos. Certificado como Operador de Explosivos expedido por la Escuela de Ingenieros Militares, según registro No.5396 y Folio No. 310 con fecha de vencimiento 9/12/2023.

b. Un (1) Almacenista con certificado de operador de explosivos expedido por la escuela de ingenieros militares, 24 horas al día 7 días a la semana, los cuales se relacionan a continuación:

- **ANGELICA BARRERA MORA** según registro No.5394 y folio No.310 con fecha de vencimiento 9/12/2023
- **NATHALIA STEFANI SABOGAL ARIAS,** según registro No.3677 y folio No.212 con fecha de vencimiento 30/9/2023
- **JUAN DAVID SARMIENTO,** según registro No 83790493 Sena fecha registro 27/05/2022

c. Un (1) **Auxiliar** bachiller con certificado de operador de explosivos expedido por la escuela de ingenieros militares, 24 horas al día 7 días a la semana, los cuales se relacionan a continuación:

- **TEÓFILO ROBERTO LÓPEZ** Según registro No.5395 y Folio No. 310 fecha de vencimiento 9/12/2023.
- **ROBINSON LAGUNA BELTRÁN** según registro No.3682 y Folio No. 212 fecha de vencimiento 30/09/2023.

- **MIGUEL ALFONSO GUERRERO** según registro No.5397 y Folio No. 310 fecha de vencimiento 9/12/2023.

D. **Conductores:** Para el periodo reportado se tuvo la disponibilidad de forma permanente (24 horas al día 7 días a la semana), de acuerdo con las condiciones técnicas del capítulo del conductor Certificado como Operario de Explosivos, expedido por la Escuela de Ingenieros Militares, licencia B2 y C2 libre de multas y/o comparendos registrados en el RUNT y SIMIT con certificado vigente de salud preocupaciones con énfasis osteomuscular, como consta en la documentación radicada el 8 de junio de 2022 bajo el numero R-00268-202202049 id:123921

MAURO BARBOSA BARBOSA, certificado como operador de explosivos según registro No. 2563 y folio No.148, con fecha de vencimiento 6/9/2022, con licencia de conducción No.80.186.045 y fecha de vencimiento marzo-2024 y certificado de transporte de materiales peligrosos expedido por AUTOCOTA con fecha de vencimiento 16 de septiembre de 2023

MISAEL RUIZ FORERO, certificado como operador de explosivos según certificado como operador de explosivos según registro No. 4695 y folio No. 270, con fecha de vencimiento 16/11/2022, con licencia de conducción No. 1.055.552.705 y fecha de vencimiento 12-2023 y certificado de transporte de materiales peligrosos expedido por AUTOBRITANICA con fecha de vencimiento 13 de septiembre de 2022

JUAN JOSÉ RUBIO CÉSPEDES, certificado como operador de explosivos según certificado como operador de explosivos según registro No. 3678 y folio No.212, con fecha de vencimiento 30/9/2023, con licencia de conducción No.7.306.120 y fecha de vencimiento marzo-2024 y certificado de transporte de materiales peligrosos expedido por AUTOBRITANICA con fecha de vencimiento 25 de septiembre de 2023.

Otros requerimientos relacionados con el Personal

a. Todo el personal dispuesto para la ejecución del contrato debe estar afiliado al sistema de seguridad social de acuerdo con el riesgo identificado por la ARL
b. El proponente debe presentar junto con su oferta una carta de compromiso de vinculación del personal mínimo requerido en el presente anexo técnico, de conformidad con los requisitos descriptos en el estudio previo y en el pliego de condiciones.
c. La acreditación de la experiencia será contada de conformidad con la legislación vigente que reglamenta el ejercicio de la respectiva profesión u oficio.
d. El proponente adjudicado deberá entregar los soportes que acrediten el cumplimiento de los requisitos de formación exigidos para los recursos humanos junto con la hoja de vida, para la respectiva aprobación por parte del supervisor del contrato.
e. Todas las demás que se establezca en los estudios previos, pliego de condiciones, adendas y en el contracto.

f. Los servicios de ALMACENAMIENTO, RECOLECCIÓN, MANIPULACIÓN y TRANSPORTE serán prestados en 3 turnos de 8 horas cada uno, de tal forma que se garantice la disponibilidad 24 horas los 7 días de la semana.
g. El proponente adjudicatario deberá garantizar la disponibilidad y la ubicación del vehículo(s) y del personal de apoyo, de acuerdo con lo que el supervisor del contracto estime conveniente según la situación operacional y el flujo de requerimientos presentados en el distrito capital para la recolección del material incautado; buscando con ello la respuesta durante las 24 horas, los 7 días de la semana.

ALCANCE / Productos generados

a. Durante el periodo reportado todo el personal estuvo vinculado al sistema de seguridad social para lo cual se adjunta certificación, expedida por el Representante Legal del cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales y aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con riesgo de cotización No. 5 a la ARL.
b. Con la oferta del proceso de licitación UAECOB SA L-003-2022, se hizo entrega del documento de compromiso del cumplimiento del personal de acuerdo con los requerimientos del estudio previo y del pliego de condiciones.
c. Bajo el radicado R-00268-202202049 id: 123921 se realizó la entrega de la documentación que acredita la experiencia del personal de **VOLADURAS CONTROLADAS DE COLOMBIA,** que trabajara para el desarrollo del presente contrato.
d. El día 8 de junio de 2022 bajo el radicado R-00268-202202049 id: 123921, se hizo entrega de los soportes que acreditan el cumplimiento de los requisitos de formación y experiencia del personal de **Voladuras Controladas de Colombia SAS.**
e. Se da cumplimiento a los requerimientos de todos los documentos que forman parte de la licitación pública UAECOB SA L-003-2022 y del contrato UAECOB 443 de 2022.
f. El personal dispuesto para el desarrollo del contrato presta servicio, cada 8 horas durante las 24 horas del día.
g. Todos los recursos del presente contrato están a disposición del subdirector de Gestión del riesgo o sus delegados de acuerdo con las instrucciones que el imparta.

3.1.1.3 ALMACENAMIENTO TEMPORAL

El contratista deberá garantizar un espacio físico de almacenamiento en estructuras portátiles o permanentes que se denominaran polvorines de las siguientes características:

3.1.4.6 Requisitos del Espacio Físico

El contratista debe garantizar un espacio físico de almacenamiento en estructuras portátiles o permanentes (que se denominan polvorín) de las siguientes características:

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

Tipo 2 "Requisitos de Estructura Portátil"

Este tipo de depósito debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. La capacidad para almacenamiento en una o varias estructuras, debe ser de mínimo 90 metros cúbicos (m^3); de los cuales mínimo 50 m^3 deben ser para el área de almacenamiento del material respetando las medidas de seguridad en el almacenamiento de explosivos; la ocupación máxima no podrá exceder del sesenta por ciento (60%) del área y el otro cuarenta por ciento (40%) será para ventilación y circulación.
2. Paredes y techo construidos en material metálico con revestimiento interior de material que no produzca chispas.
3. Puertas metálicas con herrajes en bronce o similar que no produzcan chispa, deberán abrir hacia afuera.
4. Los pisos construidos en material ferroso deben estar cubiertos con una superficie que no produzca o desprenda chispas al hacer fricción con ellas.
5. El depósito(polvorín) deberá ser sostenido de manera que el piso no haga contacto directo con el suelo y permita la ventilación de este.
6. Deberá contar con un sistema de extintores portátiles de fuego (2 de mínimo 20 libras por cada polvorín y mínimo uno de 150 libras en toda el área de almacenamiento), además debe garantizar que haya otros extintores localizados de manera que la distancia máxima de desplazamiento para alcanzarlo des cualquier punto no exceda los 9 metros.
7. Cada puerta del depósito (polvorín) deberá estar equipada con algún sistema de cierre que incluya dos seguros con llave.
8. Se proveerán medios para la descarga estática en la entrada de cada uno de los polvorines y al ingreso al área de almacenamiento.
9. Barricadas: Se debe emplear una barricada alrededor, en intermedio y al frente de los polvorines, la cual debe ser mayor a la altura del polvorín mínimo un metro y un anchor no menor a 1,1 metros construidos en tierra, arena o material igual al empleado en la construcción del polvorín.
10. Las distancias de separación que se deben garantizar y contemplar para el almacenamiento del material decomisado en cada polvorín serán que las distancias de separación mínimas para el almacenamiento a vías férreas de pasajeros, vías públicas y edificios habitados, teniendo en cuenta un peso neto entre 450 hasta 2.268 kilos es de 70 metros con barricada, entre 2.268 hasta 5.000 kilos es de 90 metros con barricada.
11. La capacidad mínima de almacenamiento del material debe ser de 5000 kg (cada polvorín tipo 2 debe tener una capacidad para almacenamiento de 2250 kg como máximo)
12. La distancia de separación entre polvorín y polvorín tipo 2 con una capacidad máxima de 2250 kg deberá ser mínimo de 18 mt con barricada y 37 metros sin barricada.
13. Si es necesaria la iluminación entro del polvorín, se permitirá fuentes de iluminación ya sean: luz eléctrica intermitente de seguridad a prueba de explosión, linternas eléctricas de

(601) 876 44 09
(57) 311 851 73 10
info@voladurascontroladas.com
Carrera 4 # 13A-05 oficina 202 Cota, Cundinamarca, Colombia

seguridad a prueba explosión; o fuente de luz eléctrica exterior al polvorín; dirigida hacia la entrada.

ALCANCE / Productos generados

Los requerimientos de este numeral se cumplen de la siguiente forma:

1. Para el periodo reportado se garantizó el almacenamiento en **ESTRUCTURAS PORTÁTILES (polvorines)**, localizadas en el Predio Mirador 3 Carrera 135 No.173-73 Sector Chorrillos de la localidad de Suba, donde se dispusieron 3 bodegas tipo polvorín con capacidad de almacenamiento de 91 metros cúbicos, con ventilación a través de rejillas laterales y rejilla del tamaño de la puerta dotadas con seguridad. El material almacenado a la fecha, que equivale a **984.191 KG** ocupa el **10.64%** de la capacidad de almacenamiento, cumpliendo con el requisito de que la ocupación sea hasta el 60% de la capacidad, para que exista en el otro 40% ventilación y circulación de aire dentro de las estructuras. Los 3 polvorines cuentan con repisas de madera, de tal forma que el apilamiento no quede forzado en la parte interior, generando de esta forma dos niveles para almacenar, evitando el deterioro de los empaques originales y del material almacenado y duplicando la capacidad de almacenamiento.
 Las estructuras portátiles se encuentran dotadas con rejillas de ventilación en sus laterales y con rejillas que permiten abrir las puertas en su totalidad sin permitir el acceso al material almacenado, solo permiten la ventilación de estas.
2. Las estructuras portátiles estructuradas con paredes y techo metálicos se revistieron al interior en madera, para evitar el riesgo de chispas.
3. Las estructuras portátiles cuentan con puertas metálicas de apertura hacia afuera con revestimiento interior en madera y herrajes que no producen chispa. De acuerdo con el requerimiento realizado en visita por el supervisor del contrato el subdirector de gestión del riesgo, se realiza el cambio de las armellas de ingreso a cada polvorín, por armella fabricadas en bronce.
4. Las estructuras portátiles tienen pisos revestidos en madera y se encuentran estibados para permitir la ventilación.
5. Los polvorines se encuentran separados del suelo con bases de madera, que no generan chispa.
6. EL lugar de almacenamiento está dotado con extintor ABC satélite de 150 libras, cada polvorín cuenta en su entrada con 2 extintores ABC de 20 libras y alrededor del área de almacenamiento hay 6 extintores ABC de 20 libras y 4 extintores de agua a presión de 2 1/2 litros, **para un total de 12 extintores ABC de 20 libras, 4 extintores de agua a presión de 2 1/2 litros y un satélite de 150 libras**, para el área de almacenamiento temporal. Los mismos son sometidos por el área de SST a inspección permanente.
7. Cada estructura portátil estuvo dotada con puertas con doble seguridad (2 candados).
8. Al ingreso al lugar de almacenamiento y a la entrada de cada polvorín se tiene dispuesto los medios para la descarga estática, que minimiza el riesgo de chispas a través del contacto.
9. Los tres polvorines están ubicados consecutivamente, separados en el intermedio por dos terraplenes elaborados con estructuras metálicas del mismo material de

elaboración del polvorín; y al respaldo y al frente se construyeron barricadas de tierra con ancho de 1.3 metros y altura de un metro por encima de la altura del polvorín.

10. No se encuentran vías férreas de pasajeros, vías públicas ni edificaciones aledañas a 90 metros a la redonda, como lo demuestra el plano de localización topográfico que se entregó con la oferta de la licitación pública UAECOB SA L-003-2022.
11. La capacidad de almacenamiento de cada polvorín es de 2.250 kg, para un total de capacidad instalada de almacenamiento de 6.750 kg.
12. El primer polvorín está separado a una distancia de 19,099 metros del segundo, y este está separado a una distancia de 19,165 metros del tercer polvorín, garantizando así la separación mínima de 18,8 metros.
13. Los polvorines no presentaron ningún tipo conexión o circuito eléctrico en su interior, ni se encuentran cerca de fuentes de electricidad, que genere riesgo por descarga eléctrica o chispas que inicien el material almacenado.



Ilustración 12 – 3 Estructuras Portátiles (polvorines) para Almacenamiento Temporal de Material Pirotécnico Incautado



Ilustración 13 Estructuras Portátiles para Almacenamiento Temporal de Material Pirotécnico Incautado



Ilustración 14 Ventilación Entrada Estructuras Portátiles (polvorines)

(601) 876 44 09
(57) 311 851 73 10
info@voladurascontroladas.com
Carrera 4 # 13A-05 oficina 202 Cota, Cundinamarca, Colombia



Ilustración 15 Ventilación de Estructuras Portátiles a través de Rejas de Seguridad



Ilustración 16 Ventilación de Estructuras Portátiles a través de Rejas de Seguridad

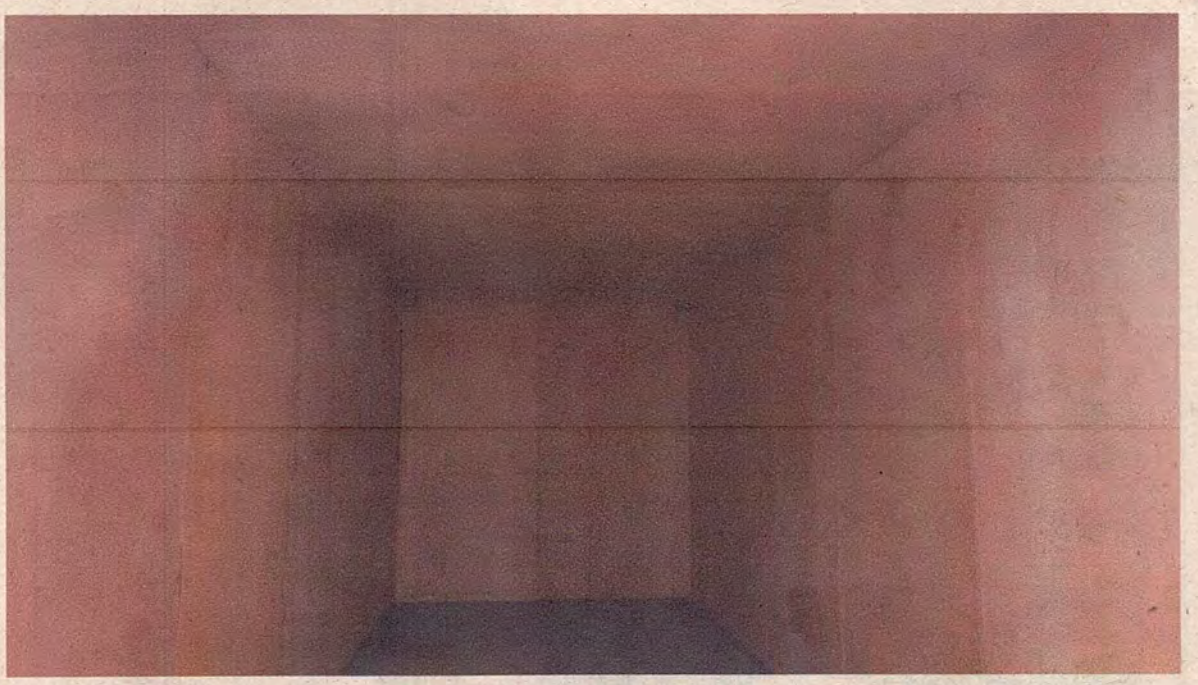


Ilustración 17 Estructuras Portátiles Revestidas en Madera para el Almacenamiento



Ilustración 18 Interior de Estructuras Portátiles Estibado



Ilustración 19 Descarga Estática, Señalización y Seguridad con Doble Candado de las estructuras Portátiles para Almacenamiento de Material Pirotécnico incautado



Ilustración 20 Señalización del Área de Almacenamiento Temporal

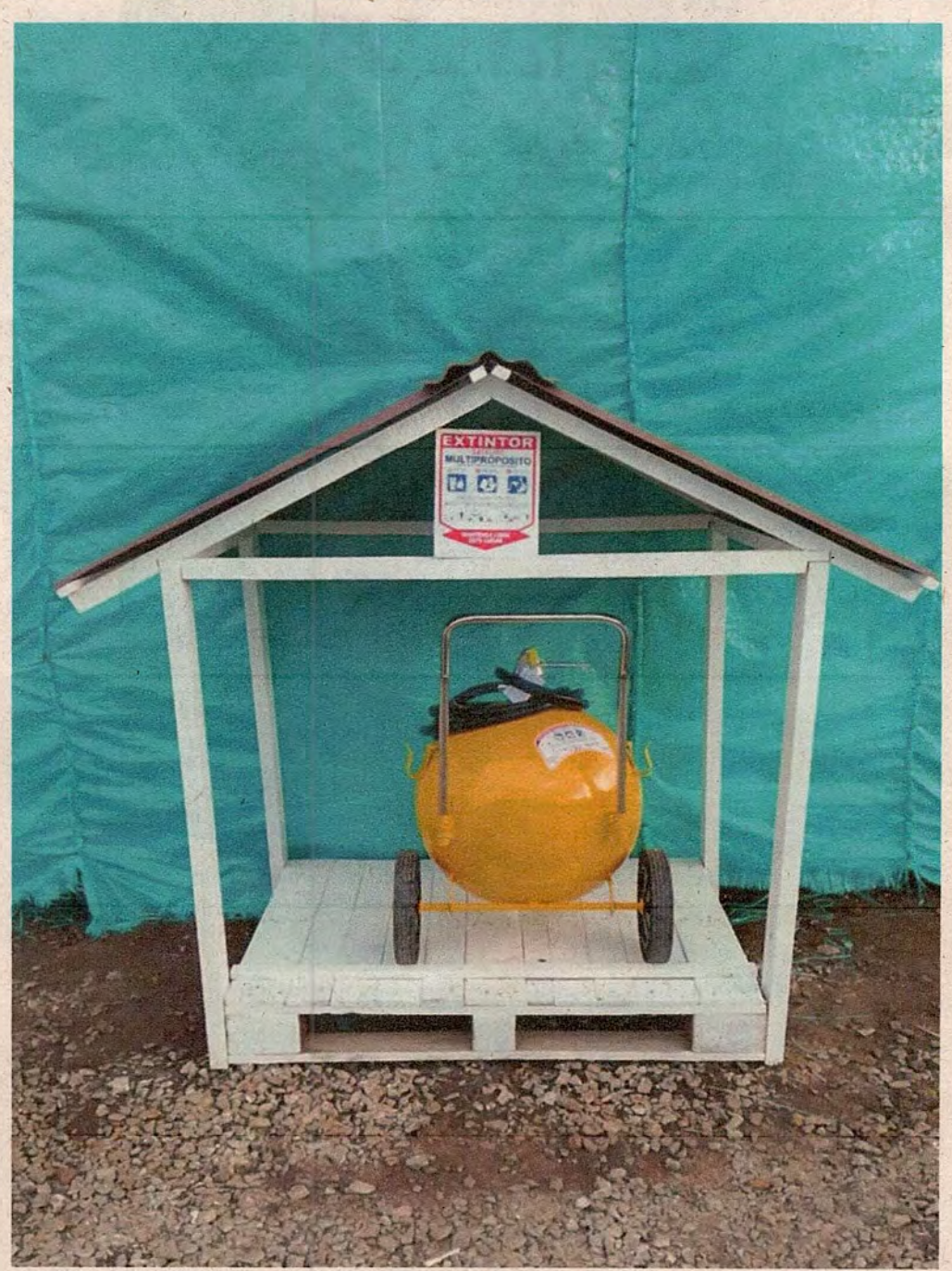


Ilustración 21 Extintor Satélite al Interior del lugar de Almacenamiento Temporal



Ilustración 22 Extintores a la entrada de cada polvorín



Ilustración 23 Personal de Apoyo



Ilustración 24 Personal de Apoyo y Vigilancia



Ilustración 25 Personal de apoyo y vigilancia

3.1.4.7 Requisitos generales

1. Los recipientes con artículos pirotécnicos se deberán apilar horizontalmente de manera estable con la parte superior hacia arriba.
2. No se deben almacenar en los depósitos (polvorines) herramientas metálicas diferentes a las cintas transportadoras no ferrosas.
3. Deberá contar con toda la señalización (preventiva e informativa) correspondiente a seguridad y salud en el trabajo.
4. No se deberá permitir dentro del depósito (polvorín) fumar, fósforos, llamas abiertas, aparatos electrónicos y de comunicación.
5. Se deberá contar con un plan de emergencias y contingencias.
6. Las instalaciones para el almacenamiento deben contar con servicio de personal de vigilancia 24 horas, prestado por una compañía de Vigilancia legalmente Constituida.
7. Todas las instalaciones deben cumplir con el reglamento técnico de instalaciones eléctricas (RETIE)
8. Se deberá contar con equipos de medición de temperaturas en el lugar de almacenamiento, los cuales deben estar calibrados por laboratorio certificado, igualmente para las basculas utilizadas en los procesos de recolección, se debe garantizar su calibración por laboratorio certificado.

9. El oferente debe presentar junto a su oferta el certificado de tradición y libertad del inmueble donde se llevará acabo la ejecución del contrato, con fecha de expedición no superior a 30 días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección; en el evento que el inmueble no sea del oferente, deberá adjuntar también copia del contrato de arrendamiento o de la promesa de contrato, según corresponda, de conformidad con los requisitos establecidos en el estudio previo y en el pliego de condiciones.

ALCANCE / Productos generados

Los requerimientos de este numeral se cumplen de la siguiente manera:

1. El almacenamiento se realizó en su empaque original siempre y cuando este hubiera permanecido en buen estado. Aunque en algunos casos por el deterioro del empaque se reemplazó por cajas de cartón, forradas en papel Kraft y selladas con cinta de seguridad, que se apilaron de forma horizontal, con una altura máxima de 1.50 metros. Los 3 polvorines de almacenamiento cuentan con repisas de madera de tal forma que el apilamiento no queda forzado en la parte interior, generando de esta forma dos niveles para almacenar, evitando el deterioro de los empaques originales y del material almacenado y duplicando la capacidad de los polvorines.
2. Dentro de los polvorines de almacenamiento solo se guardó el material pirotécnico incautado. Para el almacenamiento de las herramientas se cuenta con un depósito adecuado para tal fin, distante de las unidades de almacenamiento. Dentro de los polvorines no hay cintas transportadoras.
3. El lugar de almacenamiento temporal estuvo debidamente señalizado con instrucciones claras para los trabajadores y los visitantes de acuerdo con la activad desarrollada y a la instrucción de SST.
4. Se tiene prohibido dentro del lugar de almacenamiento temporal: Fumar, el uso de fósforos, el uso de artefactos que generen llama directa o llamas abiertas y el uso de aparatos electrónicos. Para ello está debidamente señalizada dicha prohibición.
5. Bajo el radicado R-00268-202202083-UAECOB id:124229, se hizo entrega del PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ATENCIÓN DE INCIDENTES QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCIÓN, MANIPULACIÓN, ALMACENAMIENTO TEMPORAL, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL (DESTRUCCIÓN O DEVOLUCION) DE PÓLVORAS, FUEGOS ARTIFICIALES, GLOBOS Y DEMAS ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS INCAUTADOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN EL DISTRITO CAPITAL versión 001, con sus respectivos anexos.
6. El lugar de almacenamiento conto durante el periodo reportado con Seguridad con Arma de Fuego No Letal, contratada con la empresa **SEGURIDAD EFECTIVA LTDA,** las 24 horas del día 7 días a la semana, desde el 7 de junio de 2022 sin interrupciones, como consta en el anexo 10 de este informe.
7. En el lugar de almacenamiento temporal no se tiene instalaciones eléctricas.
8. Todos los equipos de medición como lo son termohigrómetros y balanza para el desarrollo del contrato 443 de 2022 están debidamente certificados y calibrado como se muestra en el radicado R-00268-202202045-UAECOB id:123916

(601) 876 44 09
(57) 311 851 73 10
info@voladurascontroladas.com
Carrera 4 # 13A-05 oficina 202 Cota, Cundinamarca, Colombia

9. Con la oferta de la licitación pública UAECOB SA L-003-2022, se presentó Certificado de tradición y libertad del predio Mirador 3 denominado Mirador 3 Carrera 135 No. 173 – 73 Sector Chorrillos de la localidad de Suba y la carta de compromiso del propietario de prestar el servicio de alquiler a Voladuras Controladas de Colombia SAS.



Ilustración 26 Inventario



Ilustración 27 Inventario



Ilustración 28 Inventario y Rotulado



Ilustración 29 Servicio de Vigilancia Prestado las 24 horas por la empresa Seguridad Efectiva Ltda.

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

3.1.4.8 DISPOSICIÓN FINAL (DESTRUCCIÓN)

El contratista debe garantizar un espacio físico para la destrucción de las siguientes características:

1. La destrucción debe ser en un espacio físico separado de las edificaciones habitadas, vías férreas para pasajeros, vías públicas y otros depósitos o polvorines
2. En ambos casos se deberá tener en cuenta lo definido en el POT (Plan de Ordenamiento Territorial) del ente territorial en lo referente a usos del suelo. En ambos casos deberá tener en cuenta lo definido en el POT (Plan de ordenamiento Territorial) del ente territorial en lo referente a uso de suelo. (Según Decreto Distrital 190 de 2004 – Cuadro Anexo No. 1: Cuadro general indicativo de usos permitidos y localización según área de actividad – Área de actividad: Industrial y/o agroindustrial – Nota (21) Lo cual deberá ser certificado por la autoridad correspondiente.
3. El contratista deberá realizar los cálculos matemáticos correspondientes a las explosiones que vaya a realizar de acuerdo con el material y cantidad (No debe superar 50 kilos por foso en la destrucción) a destruir y a partir de este (primer anillo) deberá realizar otro anillo de seguridad, como mínimo del doble del cálculo de la distancia de seguridad el cual deberá ser medido a partir del perímetro del anillo inicial, calculado por el Técnico Especialista en Explosivos.
4. El contratista debe garantizar que la actividad realizada no genere afectaciones de tipo ambiental al aire, suelo o subsuelo, así como fuentes hídricas y/o ecosistemas primarios.
5. Para la destrucción el contratista deberá informar previamente a la supervisión el método o métodos a utilizar para indicando el protocolo a seguir el cual deberá contener como mínimo: Cantidad de material, cálculos y medidas de seguridad, procedimiento a utilizar, disposición final de residuos generados posterior a la destrucción y demás aspectos para tener en cuenta en la verificación y acciones de supervisión. Estas actividades y cantidades deberán ser correspondientes y verificables tanto en campo como en los documentos soporte para los cobros generados.
6. Para el proceso se destrucción y devolución del material pirotécnico incauto se debe ajustar al protocolo establecido por la Comisión Intersectorial para la Prevención y Monitoreo del uso de Pólvora en Bogotá D.C.

ALCANCE / Productos generados

Para el periodo reportado **NO PRESENTARON ORDEN DE DESTRUCCIÒN DE** material pirotécnico de igual manera se garantizó la disposición del personal y el espacio para la destrucción durante el periodo del mes de diciembre:

1. Se garantizó el espacio para destrucción de material pirotécnico a cielo abierto en el Predio denominado la Rivera ubicado en la Vereda Chorrillos de la localidad de Suba, ubicado en zona rural y alejada de vías públicas, vías férreas para pasajeros y otros depósitos cercanos.

2. El predio denominado la Rivera se encuentra en zona rural de la vereda chorrillos de la localidad de suba y de acuerdo con la Unidad de Planeamiento Rural de la secretaria de Planeación Distrital le corresponde uso Agroindustrial.
3. Los cálculos matemáticos para las destrucciones serán realizados por el Técnico en Explosivos Ingeniero **HENRY MAURICIO CABRERA MORALES**, por el Técnico en Explosivos **SANTIAGO NARANJO AMENDAÑO** y por el Técnico en Explosivos **KEIVER DAVID PÉREZ ANAYA**

4. El protocolo establecido para la destrucción de material pirotécnico NO GENERA EXPLOSIÓN, por lo tanto, no se produce contaminación al aire por ondas sonoras y ondas de choque.
 Debido a que las perforaciones de los fosos no son profundos (0.60 metros), ni los mismos se cargan con más de 25 kg de material pirotécnico, el suelo y el subsuelo tampoco sufren transmisión de residuos químicos.
 No existen fuentes hídricas, ni ecosistemas primarios cercanos al lugar de la destrucción. Una vez realizadas las destrucciones y transcurridas 24 horas, se realizó la recolección de los residuos sólidos que quedan en los fosos, los cuales son clasificados y desechados, dejando el área en perfectas condiciones.
5. Las destrucciones de material pirotécnico se realizan en coordinación con la Subdirección de Gestión del Riesgo de UAECOB y las entidades de acompañamiento (máquina de bomberos, Policía Nacional, ambulancia) y se genera el informe preliminar correspondiente, que estipula el método de destrucción y la cantidad.
6. El procedimiento establecido para la destrucción del material se acoge y ajusta a lo consignado por la Comisión Intersectorial para la Prevención y Monitoreo del uso de Pólvora en Bogotá D.C.

3.1.4.9 Requisitos Generales

1. El contratista debe presentar dentro de las 24 horas siguientes al procedimiento un informe detallado con registro documental, fílmico y fotográfico en el que se especifiquen como mínimo los siguientes elementos:
 - Cantidad destruida.
 - Recurso utilizado.
 - Disposición final de residuos resultantes del proceso.
 - Y demás actividades del proceso.
2. El contratista debe garantizar que el personal que realice las operaciones, acompañamiento, supervisión, y cada una de las actividades a desarrollar durante el proceso de destrucción cuente con el equipo de protección personal adecuado para cada actividad, al igual que el acompañamiento de personal de Seguridad y Salud en el trabajo de la Compañía.
3. El Contratista debe garantizar para las fechas en las que se vaya a realizar la destrucción el servicio de ambulancia medicalizada la cual debe estar en el sitio una (1) hora antes del procedimiento.
4. El contratista debe informar 24 horas antes del procedimiento a las personas que habiten o trabajen en el perímetro cercano al sitio de destrucción, a la Alcaldía Local correspondiente, a la Estación de Policía del sector e Instalaciones militares aledañas.
5. Personal de apoyo: Se debe garantizar que la disposición final (destrucción) se realice por el Técnico en Manejo de Explosivos y Similares, de acuerdo con el protocolo definido.

6. Diseñar el Plan de Contingencia para la atención de accidentes durante las operaciones de recolección, transporte, almacenamiento y disposición final, teniendo en cuenta lo estipulado en la tarjeta de emergencia NTC 4532 - anexo B.
7. Debe suministrar documento de compromiso en el cual se estipule el método de destrucción (Incineración o ataque químico), el cual garantice la no generación de una explosión o detonación de material a destruir.
8. Se debe tener en cuenta los protocolos y procedimientos para los procesos de incautación del orden distrital.

ALCANCE / Productos generados

Para el periodo reportado **NO PRESENTARON ÓRDENES DE DESTRUCCIÓN DE MATERIAL PIROTÉCNICO**:

1. Para el periodo reportado **NO** presentaron destrucciones de material pirotécnico, por lo tanto, se presenta informe de destrucción de material pirotécnico bajo el radicado R-00268-202204929- UAECOB id 145349.
2. El personal de Voladuras Controladas de Colombia SAS, de acuerdo con lo estipulado en el plan de contingencia y en los protocolos de seguridad y salud en el trabajo, cuenta para esta y todas las actividades con los elementos de protección personal para proteger su integridad física en el lugar de almacenamiento y en la destrucción de material pirotécnico. Esto se evidencia en la planilla de entrega de EPP´s entregada a la UAECOB bajo el radicado R-00268-202202047-UAECOB id:123918
3. De acuerdo con lo establecido en el plan de contingencia y con lo estableció en el anexo técnico siempre para esta actividad se dispondrá de una ambulancia TAM, con paramédico, la cual fue contratada con la empresa **AMBULANCIAS RESPUESTA RÁPIDA SAS NIT: 900.953.873-7.**
4. De acuerdo con lo establecido en el plan de contingencia y con lo estableció en el anexo técnico, cuando se realizó esta actividad se notificó a las autoridades cercanas al sitio de destrucción como son el cuadrante No. 47 de la Policía Metropolitana de Bogotá, la Clínica Corpas, la Junta de Acción Comunal de la Vereda Chorrillos de la localidad de Suba y la comunidad educativa de la zona.
5. Las destrucciones de material son coordinadas por el **Ingeniero HENRY MAURICIO CABRERA MORALES,** tecnólogo especialista en Explosivos de la Escuela de Ingenieros Militares, por el **SANTIAGO NARANJO AMENDAÑO** técnico especialista en Explosivos de la Escuela de Ingenieros Militares y por el Técnico en Explosivos **KEIVER DAVID PÉREZ ANAYA** Técnico profesional en Minería con especialización tecnológica en Explosivos de la Escuela de Ingenieros Militares.
6. Bajo el radicado R-00268-202202083-UAECOB id:124229, se hizo entrega del PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ATENCIÓN DE INCIDENTES QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCIÓN, MANIPULACIÓN, ALMACENAMIENTO TEMPORAL, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL (DESTRUCCIÓN O DEVOLUCIÓN) DE PÓLVORAS, FUEGOS ARTIFICIALES, GLOBOS Y DEMÁS ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS INCAUTADOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN EL DISTRITO CAPITAL versión 01, con sus respectivos anexos.

7. Para la actividad de destrucción se hace entrega de un informe preliminar que especifica el método de destrucción.

ANIMACIÓN PARA DISPOSICIÓN FINAL - DESTRUCCIÓN DE MATERIAL PIROTÉCNICO

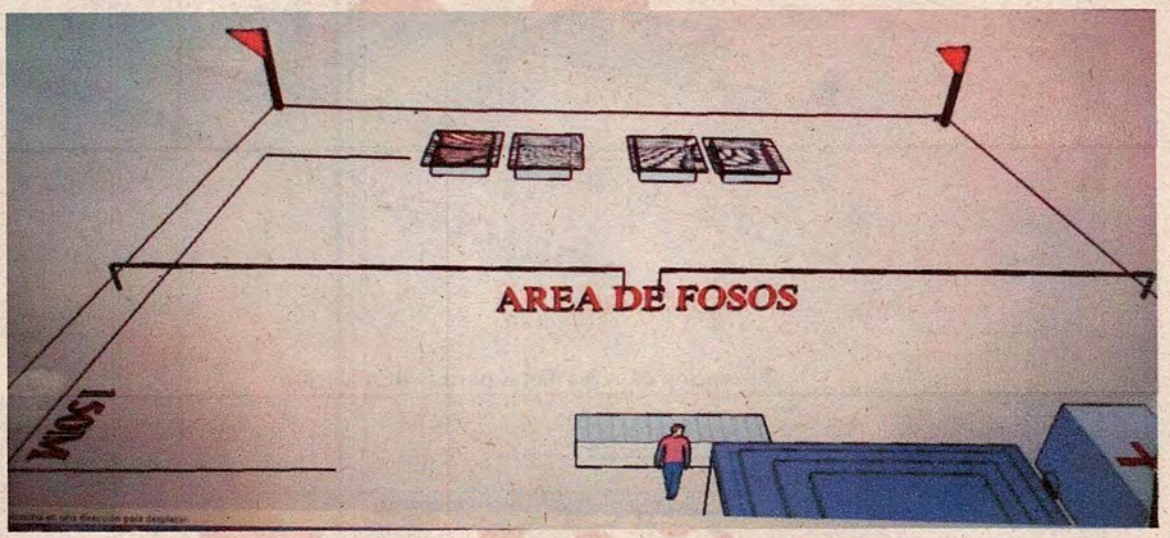


Ilustración 30 Área de Fosos para la Destrucción



Ilustración 31 Área Total para la destrucción

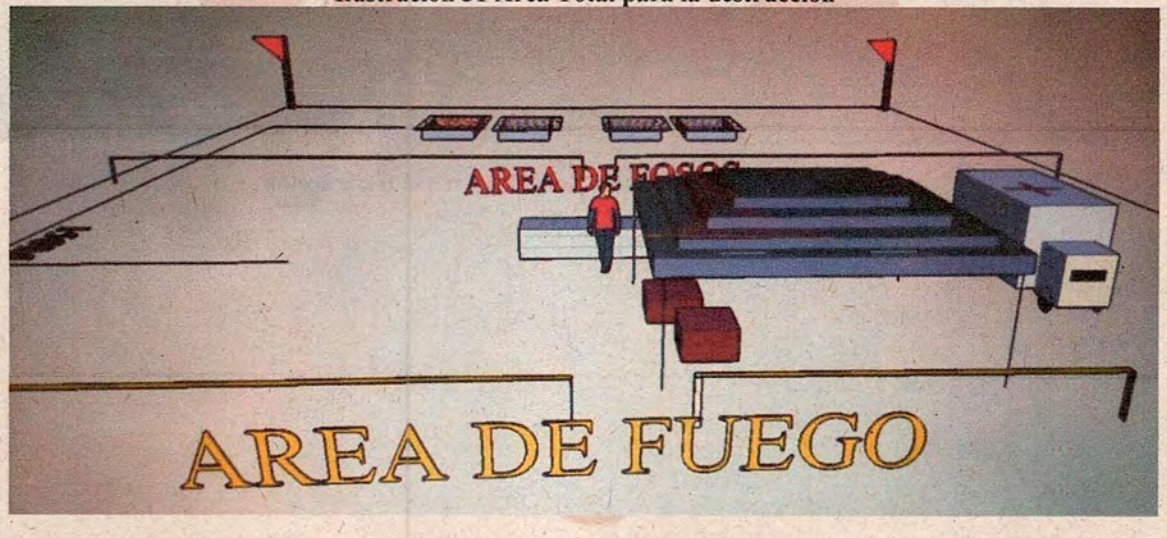


Ilustración 32 Área de Fuego

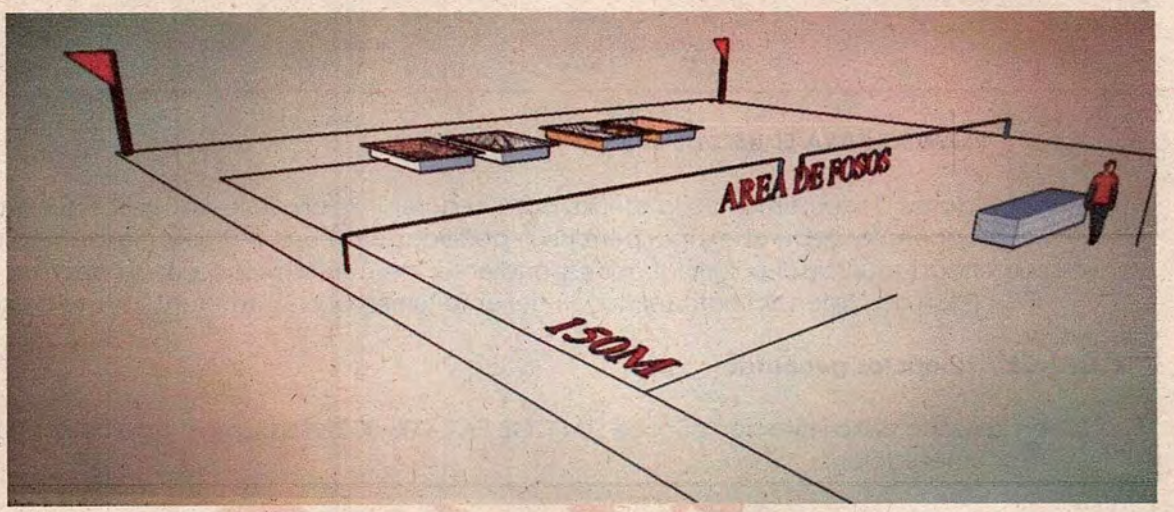


Ilustración 33 Área de Fosos



Ilustración 34 Área General de Destrucción

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

3.1.4.10 PERMISO PARA EL USO DE SUELOS

Dentro de los documentos de la oferta, para la acreditación de los requisitos habilitantes, el proponente debe anexar el permiso o certificado de uso de suelos, expedido por la autoridad municipal o distrital correspondiente, de conformidad con lo definido en el POT (Plan de Ordenamiento Territorial) del ente territorial en lo referente al uso de suelos.

ALCANCE / Productos generados

Con la oferta de la licitación pública UAECOB SA L-003-2022, se hizo entrega de la siguiente documentación:

- PLANO DE LOCALIZACIÓN TOPOGRÁFICO
- PLANTA GENERAL DE LOTE DE ALMACENAMIENTO DE MATERIALES PIROTÉCNICOS
- PLANO DE ZONA NORMATIVA RURAL 1 CENTRO POBLADO CHORRILLOS UPR ZONA NORTE GENERADO POR LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO RURAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL
- PLANO DE SUELOS DE PROTECCIÓN – UPR ZONA NORTE GENERADO POR LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO RURAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL
- PLANO DE ESTRUCTURA FUNCIONAL Y DE SERVICIOS UPR ZONA NORTE GENERADO POR LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO RURAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL
- PLANO DE ZONA NORMATIVA RURAL 1 CENTRO POBLADO CHORRILLOS UPR ZONA NORTE GENERADO POR LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO RURAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL
- Artículo 243 del Decreto 190 de 2004 donde se muestra que en el régimen de usos para el territorio rural el uso Agroindustrial, está permitido para ACC Área para la producción sostenible de alta capacidad de carga.

NOTA

Los elementos intrínsecamente seguros hacen referencia a la capacidad de protección tanto del elemento como de la persona en ambientes potencialmente peligrosos. Los sistemas de comunicación son desarrollados por fabricantes como Motorola y Caterpillar y estos no son elementos comerciales comunes, así mismo lo que se debe garantizar son protocolos de utilización de estos equipos (celulares durante el manejo de materiales pirotécnicos).

ISO 9001

ISEE International Society of Explosives Engineers

3.1.4.11 VISITA DE INSPECCIÓN PREVIA AL INICIO DE LA EJECUCIÓN

Se efectuará una visita técnica por parte del supervisor del contrato, dos días hábiles después de la adjudicación, con el fin de verificar la ubicación, las distancias y áreas de la zona almacenamiento, de acuerdo con los planos presentados con la propuesta así:

1. Distancia de separación a las edificaciones habitadas, vías férreas para pasajeros, vías públicas y otros depósitos (polvorines) de acuerdo con la cantidad máxima a almacenar, en cada uno de los polvorines.
2. Ubicación de cada una de las áreas.
3. Las demás especificaciones verificables que aparecen en la presente ficha técnica a fin de determinar la aceptación o rechazo, para ello se debe anexar en la propuesta el concepto del POT, acerca del uso de suelo predio donde se va a prestar el servicio, los planos de localización topográficos con cotas correspondientes.

ALCANCE / Productos generados

La supervisora delegada la arquitecta Milena Garavito, realizo visita de inspección al lugar de almacenamiento, para verificar el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos de la ficha técnica. El día 10 de junio de 2022 la supervisora delegada la arquitecta Milena Garavito y el señor Carlos Zapata realizaron visita de inspección de los requisitos de la ficha técnica y del inventario, de las dos visitas reposa el acta en UAECOB.

3.1.4.12 ADECUACIÓN DEL SITIO

Para estructuras portátiles tipo 2, el proponente adjudicatario deberá realizar la adecuación total del predio en un plazo máximo de 20 días calendario posterior a la fecha de adjudicación que incluye:

1. Replanteo, descapote, nivelación y desagüe del terreno
2. Alistamiento y terminado de pisos, (mínimo gravilla)
3. instalación en sitio de contenedores adecuados de acuerdo con las especificaciones de esta ficha.
4. Instalaciones eléctricas con puesta a tierra y descarga estática
5. Instalación de barricadas
6. Instalaciones de equipos de SST (extintores, camilla, botiquín, señalización, etc.)
7. Instalaciones de apoyo (garita de celador, baño, alojamiento si es necesario)
8. Cerramiento perimetral.

ALCANCE / Productos generados

Todos los requisitos de este ítem se cumplen de acuerdo con lo relacionado a lo largo de este informe. El cumplimiento de los requisitos de adecuación fue corroborado por la supervisora delegada, la arquitecta Milena Garavito, en visita de inspección al lugar de almacenamiento. El día 10 de junio de 2022 la supervisora delegada la arquitecta Milena Garavito y el señor Carlos

Zapata realizaron visita de inspección de los requisitos de la ficha técnica y del inventario, de las dos visitas reposa el acta en UAECOB.

4.1 OBLIGACIÓN N° 2

Contar con todos los recursos dispuestos de acuerdo con los requisitos del anexo técnico en un lapso máximo de 3 días hábiles.

La entidad realizará visita de verificación al área de almacenamiento temporal, vehículos y al personal dispuestò para la ejecución del contrato de acuerdo.

ALCANCE / Productos generados

En visita realizada el 22 de diciembre de 2022 por el supervisor delegado, Carlos Zapata Cantor, se tuvieron disponibles todos los recursos como está establecido en el anexo técnico, tanto del área de almacenamiento, el vehículo y el personal disponible para el desarrollo del contrato, de la visita reposa acta en la UECOB.

4.2 OBLIGACIÓN N° 3

Entregar a la supervisión del contrato previo al inicio de la ejecución, el plan de transporte, para la recolección, transporte y disposición final de los elementos que se encuentran actualmente almacenados en el lugar dispuesto por el contratista que ejecuta el contrato de prestación de servicios que se encuentra vigente en el correspondiente periodo, para su aprobación. El plan de transporte deberá incluir los elementos básicos previstos en la obligación específica No. 14 para la solicitud de recolección.
Para la entrega y recolección del material existente en el almacenamiento temporal, se empleará el protocolo No. 4, ítem 4.3 para realizar la entrega por termino e inicio de contrato" del plan de contingencia aprobado al ejecutor del contrato de prestación de servicios No. 443-2022, mediante el cual se proceda a realizar la entrega en sitio del material almacenado al contratista que resulte adjudicatario del presente proceso de selección.

ALCANCE / Productos generados

Bajo el radicado No. R-00268-202202036-UAECOB id:123792, se hizo entrega del protocolo para el proceso de entrega y recepción del material pirotécnico almacenado por motivo de terminación e inicio del contrato.

4.3 OBLIGACIÓN N°4

Garantizar la Disponibilidad 24 horas al día 7 días a la semana del recurso necesario y especificado en la ficha técnica para recolección, transporte y almacenamiento del material incautado.

ALCANCE / Productos generados

Para el periodo reportado se tuvo disponible, las 24 horas al día 7 días a la semana el personal establecido en el anexo técnico.

a. **Técnicos:** Para el periodo reportado se tuvo la disponibilidad de forma permanente (24 horas al día 7 días a la semana) de 3 técnicos especialistas en manipulación de explosivos, como a continuación se relacionan:

Ingeniero HENRY MAURICIO CABRERA MORALES - Ingeniero civil con Especialización en Técnicas de Voladura en Obras de Ingeniería Civil y Militar y experiencia de 10 años en manipulación de explosivos. Certificado como Operador de Explosivos expedido por la Escuela de Ingenieros Militares, según registro No.3676 y Folio No. 212 con fecha de vencimiento 30-09-2023.

SANTIAGO NARANJO AMENDAÑO Administrador de obras civiles con especialización tecnológica en Explosivos de la Escuela de Ingenieros Militares con experiencia 18 años en la manipulación de explosivos. registro No.3684 y Folio No. 212 con fecha de vencimiento 30-09-2023

KEIVER DAVID PÉREZ ANAYA – Técnico profesional en Minería con especialización tecnológica en Explosivos de la Escuela de Ingenieros Militares con experiencia de 6 años en manipulación de explosivos. Certificado como Operador de Explosivos expedido por la Escuela de Ingenieros Militares, según registro No.5396 y Folio No. 310 con fecha de vencimiento 9/12/2023.

b. Un (1) Almacenista con certificado de operador de explosivos expedido por la escuela de ingenieros militares, 24 horas al día 7 días a la semana, los cuales se relacionan a continuación:

- **ANGELICA BARRERA MORA** según registro No.5394 y folio No.310 con fecha de vencimiento 9/12/2023
- **NATHALIA STEFANI SABOGAL ARIAS**, según registro No.3677 y folio No.212 con fecha de vencimiento 30/9/2023
- **JUAN DAVID SARMIENTO**, según registro No 83790493 Sena fecha registro 27/05/2022

c. Un (1) **Auxiliar** bachiller con certificado de operador de explosivos expedido por la escuela de ingenieros militares, 24 horas al día 7 días a la semana, los cuales se relacionan a continuación:

- **TEÓFILO ROBERTO LÓPEZ** Según registro No.5395 y Folio No. 310 fecha de vencimiento 9/12/2023.
- **ROBINSON LAGUNA BELTRÁN** según registro No.3682 y Folio No. 212 fecha de vencimiento 30/09/2023.
- **MIGUEL ALFONSO GUERRERO** según registro No.5397 y Folio No. 310 fecha de vencimiento 9/12/2023.

d. **Conductores:** Para el periodo reportado se tuvo la disponibilidad de forma permanente (24 horas al día 7 días a la semana), de acuerdo con las condiciones técnicas del capítulo del conductor Certificado como Operario de Explosivos, expedido por la Escuela de Ingenieros Militares, licencia B2 y C2 libre de multas y/o comparendos registrados en el RUNT y SIMIT con certificado vigente de salud pre ocupacional con énfasis osteomuscular, como consta en la documentación radicada el 8 de junio de 2022 bajo el numero R-00268-202202049 id:123921

MAURO BARBOSA BARBOSA, certificado como operador de explosivos según registro No. 2563 y folio No.148, con fecha de vencimiento 06/09/2022, con licencia de conducción No.80.186.045 y fecha de vencimiento marzo-2024 y certificado de transporte de materiales peligrosos expedido por AUTOCOTA con fecha de vencimiento 16 de septiembre de 2023

MISAEL RUIZ FORERO, certificado como operador de explosivos según certificado como operador de explosivos según registro No. 4695 y folio No.270, con fecha de vencimiento 16/11/2022, con licencia de conducción No. 1.055.552.705 y fecha de vencimiento 12-2023 y certificado de transporte de materiales peligrosos expedido por AUTOBRITANICA con fecha de vencimiento 25 de septiembre de 2023

JUAN JOSÉ RUBIO CÉSPEDES, certificado como operador de explosivos según certificado como operador de explosivos según registro No. 3678 y folio No.212, con fecha de vencimiento 30/09/2023, con licencia de conducción No.7.306.120 y fecha de vencimiento marzo-2024 y certificado de transporte de materiales peligrosos expedido por AUTOBRITANICA con fecha de vencimiento 25 de septiembre de 2023

E. para el periodo reportado se tuvo disponible 24 horas al día 7 días a la semana el vehículo con las condiciones de la ficha técnica:

Vehículo Chevrolet NKR de placas JKU458, cilindraje 2999 CC, modelo 2021, tipo furgón, color blanco, sin filtraciones, con recubrimiento de madera en piso, laterales y puertas, con estibas movibles con tendido superior tupido, con cerradura con candado. El tubo de emisión de gases se encuentra direccionado hacia el costado derecho de la carrocería, para no comprometer el área de carga. Como consta en el anexo 10 de este informe, donde se detalla el estado del vehículo y su revisión diaria por parte del conductor y su disponibilidad 24 horas al día 7 días a la semana desde el **7 de junio de 2022** a la fecha. Capacidad de carga de 3 pasajeros en cabina y 2.2 toneladas de carga. Se adjunta copia de SOAT N.° 10708100017750 vigente hasta el 03/07/2023.

requiere revisión técnico-mecánica de acuerdo con el artículo 202, del decreto 19 de 2012, por el cual se modifica la ley 1383 de 2010.

F. Durante el periodo reportado se prestó Servicio de Vigilancia las 24 horas al día 7 días a la semana en el lugar de almacenamiento temporal, por la empresa **SEGURIDAD EFECTIVA LTDA** Nit: 900.328.701-9 como consta en el anexo 10 de este informe, donde se evidencian los cambios de turno del servicio de vigilancia y la visita de los supervisores de seguridad.

4.4 OBLIGACIÓN N.° 5

Dar estricto cumplimiento al Decreto 360 de 2018 "Por medio del cual se crea la Comisión Intersectorial para la Prevención y Monitoreo del uso de Pólvora en Bogotá D.C.; se define uso, manipulación, almacenamiento, distribución, transporte, comercialización, registro y permisos de funcionamiento de establecimientos dedicados a la fabricación, distribución y venta de artículos pirotécnicos, fuegos artificiales, pólvora y globos en Bogotá D.C., se articulan las instancias que ejercen funciones de Inspección, Vigilancia y Control, y se dictan otras disposiciones." Así como a todas las normas técnicas y legales a aplicables a la recolección, manipulación, almacenamiento temporal, transporte y disposición final (destrucción o devolución) de pólvora, fuegos artificiales, globos y demás artículos pirotécnicos incautados, vigentes. Se deberá efectuar el almacenamiento, de los elementos mínimo a 90 metros de distancia de las siguientes zonas: colegios, jardines infantiles, estaciones de servicio y zonas residenciales. El almacenamiento deberá realizarse, en concordancia con el Plan de Ordenamiento Territorial.

ALCANCE / Productos generados

Para todas las actividades de este contrato **Voladuras Controladas de Colombia SAS** cumple con lo dispuesto en las normas técnicas y legales aplicables a cada una de las actividades, dentro del desarrollo del Contrato. De acuerdo con los planos de localización, topografía y planta general del lote de almacenamiento, que reposan en la UAECOB junto con la oferta de la licitación pública SA L-003-2022, se evidencia que colegios, jardines infantiles, estaciones de servicio y/o zonas residenciales se encuentran a más de 90 metros a la redonda del lugar de almacenamiento temporal de materiales pirotécnicos.

4.5 OBLIGACIÓN N. ° 6

Garantizar un canal de comunicación disponible las 24 horas del día 7 días a la semana, el cual será acordado con el supervisor una vez se suscriba el contrato.

ALCANCE / Productos generados

Se ha garantizado el canal de comunicación disponible las 24 horas del día desde el 7 de junio de 2022.
Bajo el radicado R-00268- 202202035-UAECOB id:123781 se informan los teléfonos de contactos principales para el desarrollo del contrato.
Adicional a lo anterior el plan de Contingencia versión 001 que reposa en UAECOB, bajo el radicado R-00268-202202083-UAECOB id:124229, posee el anexo denominado listado de teléfonos de contacto y teléfonos de contacto en caso de emergencia.
Para el periodo reportado se tuvo comunicación permanente con el personal delegado por la Subdirección de Gestión del Riesgo de la UAECOB.

4.6 OBLIGACIÓN N.° 7

Entregar con la suscripción del acta de inicio del contrato, los teléfonos de contacto del Coordinador o enlace del contrato.

ALCANCE / Productos generados

Anterior a la firma del acta de inicio, el 07/06/2022 se reportó el dato de contacto del Representante Legal de Voladuras Controladas de Colombia SAS, el Ingeniero **HENRY MAURICIO CABRERA MORALES** con celular **3114627043** y se radica información de los teléfonos de contacto principales bajo el radicado R-00268- 202202035-UAECOB id:123785
Adicional a lo anterior el plan de Contingencia versión 001 que reposa en UAECOB, bajo el radicado R-00268-202202083-UAECOB id:124229, posee el anexo denominado listado de teléfonos de contacto y teléfonos de contacto en caso de emergencia.

4.7 OBLIGACIÓN N.° 8

En caso de que se requiera cambios en el personal aprobado, el contratista deberá informar al supervisor y presentara la (las) hoja (as) de vida con sus soportes del personal nuevo, el cual deberá cumplir o superar los requisitos solicitados por la Entidad en el Anexo Técnico, debiendo ser aprobado por el supervisor.

ALCANCE / Productos generados

Para el periodo reportado no se presentó cambio del personal para la ejecución del contrato de prestación de servicio 443 de 2022

4.8 OBLIGACIÓN N.° 9

Permitir el acceso a sus instalaciones al supervisor del contrato y/o los apoyos a la supervisión así mismo los entes de control distrital, para verificar en todo momento el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas para el almacenamiento temporal las 24 horas del día durante la ejecución del contrato.

ALCANCE / Productos generados

Durante el periodo reportado se garantizó el acceso para que el supervisor del contrato o sus delegados pudieran acceder a inspeccionar el lugar de almacenamiento y todos los recursos del anexo técnico, con o sin previo aviso.

4.9 OBLIGACIÓN N.° 10

Todos los formatos para utilizar durante la ejecución del contrato deberán ser presentados por el contratista siguiendo las necesidades de información de la U.A.E. Cuerpo oficial de Bomberos, las cuales serán acordadas antes del inicio de la ejecución del contrato. Estos formatos deben ser aprobados por el supervisor.

ALCANCE / Productos generados

Bajo el radicado R-00268-202202037 UAECOB id:123783 se hizo entrega de los formatos que se utilizaran durante el desarrollo del contrato
Los formatos que hacen parte del plan de contingencia versión 001 se entregaron con el mismo bajo el radicado R-00268-202202083-UAECOB id:124229.

4.24 4.10 OBLIGACIÓN N.° 11

En el caso que el contratista se vea en la necesidad de cambiar el sitio de almacenamiento temporal, deberá informar con una antelación de quince (15) días hábiles al supervisor del contrato y sólo se aceptará por escrito, si cumple con las mismas condiciones establecidas en el Anexo Técnico.

ALCANCE / Productos generados

Durante el periodo reportado no se presentaron cambios de lugar del almacenamiento temporal garantizando su funcionamiento en el Predio denominado Mirador 3 Carrera 135 No. 173 – 73 Sector Chorrillos de la localidad de Suba, sin ningún tipo de novedad. Los documentos del predio reposan en la UAECOB con la oferta de la licitación pública UAECOB SA L-003-2022.

4.11 OBLIGACIÓN N.° 12

Informar oportuna y formalmente al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que se advierta en el desarrollo del contrato.

ALCANCE / Productos generados

Para el periodo reportado no se presentaron irregularidades en el desarrollo del contrato, por este motivo no fue necesario realizar ningún reporte. Se cumplió a cabalidad las actividades y obligaciones contractuales, sin irregularidades que afectaran el cumplimiento contractual.

4.12 OBLIGACIÓN N.° 13

Garantizar que el tiempo máximo de respuesta a un requerimiento por parte del Supervisor del contrato sea menor a tres (3) horas.

ALCANCE / Productos generados

Para el periodo reportado **no presentaron operativos de recolección** de material pirotécnico a los cuales se realizó la entrega de informes semanales con la respectiva información de todas las recolecciones. en caso de ser necesario los reportes de activación los realiza el Señor Carlos Zapata por el chat de incautaciones, en el que de forma inmediata se procede a la recolección y se deja evidencia del registro de la App WASE del recorrido a realizar.

4.13 OBLIGACIÓN N.° 14

El contratista elaborará y entregará al conductor un plan de transporte en formato previamente diseñado por el contratante que ha sido aprobado previamente por el Supervisor con los siguientes elementos básicos, para ser diligenciado en cada solicitud de recolección:

- Hora de activación servicio.
- Hora de salida y punto de origen.
- Hora de llegada al destino final.
- Ruta o recorrido seleccionado.
- Datos de contacto del fabricante y/o dueño de los elementos sujetos de las acciones descritas en el objeto.
- Controles realizados por alguna de las entidades locales y reporte de estos.
- Información básica del material recibido para el transporte, relacionando cantidad, clase y tipo.

ALCANCE / Productos generados

Para el periodo reportado **no presentaron operativos de recolección** por incautaciones de material pirotécnico, se realiza informe semanal con la información de todos los operativos, cantidad de kg recolectados y trasportados, cantidad de material

destruido, personal que participo en los operativos, estado de almacenamiento y capacidad disponible en m3

4.14 OBLIGACIÓN N.° 15

Entregar un informe detallado semanal, consolidado sobre la gestión realizada por el contratante en las condiciones pactadas por el Supervisor del Contrato, en el que se especifique claramente:
- Operativos apoyados por localidad.
- Cantidades (Kg) recogidas y transportadas.
- Cantidades (kg) destruidos y/o devueltos.
- Personal de la empresa que participo en cada operativo.
- Estado del almacenamiento (kg – almacenados), capacidad disponible para almacenamiento en metros cúbicos (m^3).

ALCANCE / Productos generados

Para el periodo reportado se presentaron los siguientes informes semanales:

Semana	Radicado
Del 24 de al 30 de abril de 2023	R-00268-202301775 UAECOB id:159562
Del 1 al 6 mayo de 2023	R-00268-202301805 UAECOB id:159840

4.15 OBLIGACIÓN N. °16

Entregar un informe con datos estadísticos desde el momento que se presenta un procedimiento de recolección y transporte de material incautado, consolidado sobre la gestión realizada por el contratante en las condiciones pactadas por el supervisor del contrato y/o los apoyos a la supervisión en el que se especifique claramente:

- Fecha
- Localidad (Operativos apoyados por localidad)
- Numero de Comparendos o documentos soporte
- Cantidades (kg) recogidas y transportadas
- Total, comparendos

ALCANCE / Productos generados

Para el periodo reportado **no presentó operativo de recolección**, pero de igual manera se mantuvo disposición de todos los recursos para la ejecución de las recolecciones.

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

4.16 OBLIGACIÓN N° 17

El contratista deberá emplear en sus actividades de recolección, almacenamiento y destrucción pendones donde se describa el número del contrato y objeto contractual, además de la imagen institucional de la UAECOB.

ALCANCE / Productos generados

La señalización de ingreso al lugar de almacenamiento temporal y las señales del vehículo llevan la información de la UAECOB, de acuerdo con la imagen adjunta.

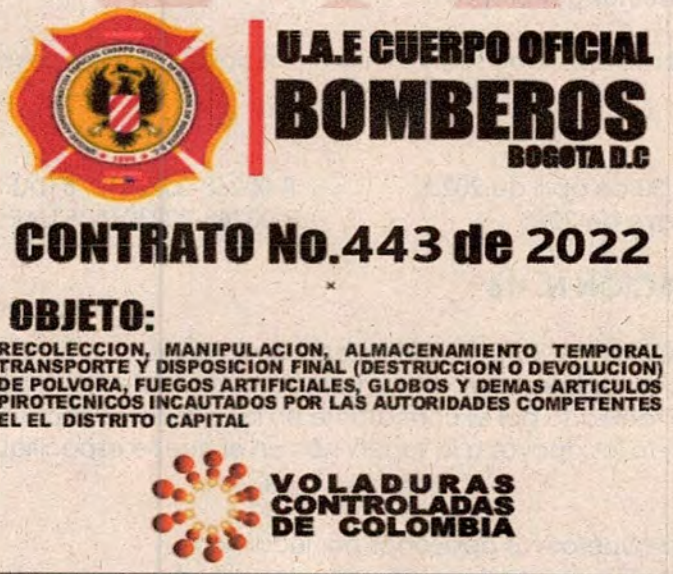


Ilustración 35 señalización de ingreso al lugar de almacenamiento

4.17 OBLIGACIÓN N° 18

El material pirotécnico incautado debe estar identificado y embalado.

ALCANCE / Productos generados

Para el periodo reportado el material pirotécnico recolectado y almacenado, se mantuvo rotulado por unidad con su respectivo inventario y peso y permaneció almacenado en cajas de cartón y papel Kraft, como se aprecia en el registro fotográfico de cumplimiento del anexo técnico.

(601) 876 44 09
(57) 311 851 73 10
info@voladurascontroladas.com
Carrera 4 # 13A-05 oficina 202 Cota, Cundinamarca, Colombia

4.18 OBLIGACIÓN N° 19

El contratista coordinará con el supervisor del contrato las actividades de destrucción y/o devolución de pólvora e informará con mínimo de 24 horas de anticipación, la fecha y hora de esta.

ALCANCE / Productos generados

Para el periodo reportado **NO** presentaron ordenes de destrucción, pero no de devolución de material pirotécnico, sin embargo, estas actividades siempre se ejecutarán de acuerdo con la orden impartida por el supervisor de contrato.

4.19 OBLIGACIÓN N° 20

La destrucción del material incautado siempre deberá contar con el acto administrativo expedido por la autoridad competente y en firme, que así lo ordene, y deberá ser presentado en el momento de su destrucción ante las autoridades competentes y el Supervisor del contrato o su delegado a efectos de garantizar el cumplimiento del objeto contractual (destrucción).

ALCANCE / Productos generados

Para el periodo reportado **NO** presentaron ordenes de destrucción de material pirotécnico, sin embargo, estas actividades siempre se ejecutarán de acuerdo con la orden impartida por el supervisor de contrato.

4.20 OBLIGACIÓN N° 21

El contratista se obliga a desarrollar el proceso de devolución de los elementos incautados previa coordinación con el supervisor del contrato y una vez se encuentre en firme la orden emitida por la autoridad competente que así lo ordene, la entrega se realizará en sus instalaciones y previo diligenciamiento del formato de devolución el cual debe contener la siguiente información:

- Datos del propietario.
- Información del producto incautado. (Peso, volumen, número de lote, referencia de la incautación entre otros).
- Registro fotográfico y fílmico.
- Hoja de compromiso con recomendaciones para transporte firmada por el encargado del recibo de los elementos.
- Se debe anexar copia del Acto Administrativo expedido por la Autoridad Competente que ordena la devolución.

ALCANCE / Productos generados

Para el periodo reportado **NO** se recibieron órdenes para la devolución de material pirotécnico, por lo tanto, no fue requerido diligenciar el formato destinado para tal fin. El Formato Hoja de compromiso con recomendaciones para transporte, reposa en UAECOB bajo el radicado R-00268-202202037-UAECOB id:123783. Esta actividad se ejecuta de acuerdo con la orden impartida por el supervisor del contrato.

4.21 OBLIGACIÓN N° 22

Cumplir con las normas establecidas sobre protección y preservación del medio ambiente que existan y las demás que la autoridad ambiental competente expida.

ALCANCE / Productos generados

Para el periodo reportado **NO** se presentaron ordenes de destrucción de material pirotécnico, para esta actividad **Voladuras Controladas de Colombia SAS** cumple, con las normas establecidas sobre protección y preservación del medio ambiente. Para la cual elaboro un Plan de Manejo Ambiental que hace parte del plan de contingencia para la atención de incidentes que reposa en la UAECOB bajo el radicado R-00268-202202083-UAECOB id:124229.

Las labores de destrucción se realizarán con el método que genera menor impacto ambiental en la zona, empleando en cada una de ellas, quema controlada (no explosión) y la aplicación de los protocolos que ayudaron a reducir incidencias en el medio ambiente.

Adicional a lo anterior se utiliza un prototipo que reduce las emisiones de material particulado a la atmosfera, con lo que se mitiga el impacto ambiental.

Se hizo entrega del cumplimiento de los criterios ambientales del contrato 443 de 2022, así:
Numeral 1 Radicado R-00268-202202081-UAECOB id:124225
Numeral 2 Radicado R-00268-202202082-UAECOB id:124228
Numeral 3 Radicado R-00268-202202048-UAECOB id:123919
Numeral 4 Radicado R-00268-202202083-UAECOB id:124229
Numeral 5 Radicado R-00268-202202078-UAECOB id:124221
Numeral 6 Radicado R-00268-202202077-UAECOB id:124220
Numeral 7 Radicado R-00268-202202079-UAECOB id:124223

4.22 OBLIGACIÓN N° 23

En caso de daño del vehículo y/o unidad de transporte, el contratista deberá sustituirla a la mayor brevedad, por otro que cumpla los requisitos físicos y mecánicos para la correcta ejecución del objeto de presente proceso de contratación.

ALCANCE / Productos generados

Para el periodo reportado **no presentaron operativos de recolección** de material pirotécnico. Aunque no se necesitó sustituir el vehículo principal por daño o avería se garantizó el vehículo de remplazo con las siguientes características.

Se tiene disponible como vehículo de reemplazo en caso de contingencia el vehículo JAC de placas WHW962, cilindraje 3185 CC, modelo 2019, tipo furgón, sin filtraciones, con estibas movibles con tendido superior tupido, con cerradura con candado.

El vehículo cuenta con cámara y con un dispositivo sonoro, bocina o pito, que se activa cuando el vehículo se encuentra en marcha atrás.

Capacidad de carga 3 pasajeros en cabina y 4.5 toneladas de carga. SOAT N.° 3900001006 vigente hasta el 21/12/2023.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 202, del decreto 019 de 2012, por el cual se modifica la ley 1383 de 2010 se realizará la revisión técnico-mecánica a los vehículos públicos 2 años después de la matrícula del vehículo. dando cumplimiento se adjunta revisión técnico-mecánica del vehículo WHW 962 de respaldo por daño O avería del vehículo principal

4.23 OBLIGACIÓN N° 24

En las operaciones de transbordo de pólvora, fuegos artificiales, globos y demás artículos pirotécnicos, cuando fueron realizadas en vía pública sean hechas por personal capacitado en la operación y riesgos inherentes al manejo y manipulación, garantizando la seguridad en el lugar del transbordo.

ALCANCE / Productos generados

Para el periodo reportado no se presentaron operaciones de transbordo. Sin embargo, para esta actividad, **Voladuras Controladas de Colombia SAS** contara con personal capacitado en la operación y riesgos inherentes al manejo y manipulación de explosivos y transporte de sustancias peligrosas y cuenta con los elementos de seguridad y protección personal, garantizando la seguridad de la carga y la integridad física de los operarios en el lugar del transbordo.

4.25 OBLIGACIÓN N° 25

Diseñar y presentar para aprobación del Supervisor del contrato el plan de contingencia para la atención de incidentes que pueden presentarse dentro de las actividades de recolección, manipulación, almacenamiento temporal, transporte y disposición final (destrucción o devolución) de pólvora, fuegos artificiales, globos y demás artículos pirotécnicos dentro de los diez (10) días siguientes a suscripción del contrato producto de este proceso de contratación.

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

ALCANCE / Productos generados

El 6 de junio de 2022, bajo el radicado R-00268-202202083-UAECOB id: 124229 se hizo entrega del Plan de Contingencia para la atención de incidentes que se puedan presentar en los procedimientos de Recolección, Manipulación, Almacenamiento Temporal, Transporte y Disposición Final (Devolución y/o Destrucción) de pólvora, Fuegos Artificiales, Globos y demás artículos pirotécnicos incautados por las autoridades competentes en el Distrito Capital_ SGR.

4.26 OBLIGACIÓN N° 26

Cumplir con las obligaciones a su cargo derivadas de los estudios previos y demás documentos del proceso, entre ellas, las obligaciones contempladas en los criterios ambientales y de seguridad y salud ocupacional.

ALCANCE / Productos generados

Dando cumplimiento a los criterios ambientales y a los criterios de SST establecidos en los estudios previos y de los documentos complementarios al pliego de condiciones electrónico del contrato No.443 de 2022, se hace entrega de la siguiente documentación:

CRITERIOS AMBIENTALES

Numeral 1 Radicado R-00268-202202081-UAECOB id:124225, en el cual se solicita la reunión con el área de gestión ambiental reunión para conocer lo lineamientos ambientales del PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL – PIGA. La reunión está pendiente por la programación por la UAECOB

Numeral 2 Radicado R-00268-202202082-UAECOB id:124228, en el cual hacemos entrega del documento que acredita que el proceso no genera ningún tipo de residuos peligroso.

Numeral 3 Radicado R-00268-202202048-UAECOB id:123919, en el cual se hace entrega del certificado de uso de papel ecológico.

Numeral 4 Radicado R-00268-202202083-UAECOB id:124229, en cual se hace entrega del plan de contingencia

Numeral 5 Radicado R-00268-202202078-UAECOB id:124221, en el cual nos acogemos a lo establecido en el decreto1076 de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector ambiental y desarrollo sostenible

Numeral 6 Radicado R-00268-20220002077-UAECOB id:124220, en el cual se hace entrega de certificado de transporte de mercancías peligrosas

Numeral 7 Radicado R-00268-202202079-UAECOB id:124223, en el cual se hace entrega de la información del parque automotor.

CRITERIOS SST

(601) 876 44 09
(57) 311 851 73 10
info@voladurascontroladas.com
Carrera 4 # 13A-05 oficina 202 Cota, Cundinamarca, Colombia

Numeral 1 Radicado R-00268-202202075-UAECOB id:124219, en el cual se hace entrega del procedimiento de trabajo seguro para la manipulación y destrucción de materiales pirotécnicos.
Numeral 2 Radicado R-00268-202202047-UAECOB id:123918, en el cual se hace entrega de la política de SST y la planilla de evidencia de entrega de EPP.
Numeral 3 Radicado R-00268-202202044-UAECOB id:123914, en el cual se hace entrega del certificado de afiliaciones a ARL del personal que labora para el desarrollo del contrato.
Numeral 4 Radicado R-00268-202202075-UAECOB id:124218, en cual se hace entrega del certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social
Numeral 5 Radicado R-00268-202202047-UAECOB id:123918, en el cual se hace entrega de la política de SST y la planilla de evidencia de entrega de EPP.
Numeral 6 Radicado R-00268-202202046-UAECOB id:123917, en el cual se hace entrega del protocolo de bioseguridad.
Numeral 7 Radicado R-00268-202202080-UAECOB id:124224, en el cual se solicita la socialización del protocolo de bioseguridad y la política de SST de la UAECOB.

4.27 OBLIGACIÓN N° 27

Cumplir con los ofrecimientos realizados conforme los factores ponderables del proceso.

ALCANCE / Productos generados

Como se ha enunciado a lo largo de este informe, **VOLADURAS CONTROLADAS DE COLOMBIA SAS** tiene disponibles todos los recursos de la oferta económica presentada, la ficha técnica, el factor de calidad del proceso de licitación UAECOB SA-L-003-2022, y el clausulado 24 horas/ 7 días a la semana.

4.28 OBLIGACIÓN N° 28

Cumplir con las especificaciones y condiciones para almacenamiento y transporte de este tipo de sustancia peligrosas prevista en el Decreto 4481 de 2006.

ALCANCE / Productos generados

Todo el personal de **VOLADURAS CONTROLADAS DE COLOMBIA SAS**, que labora para, el desarrollo del presente contrato, cuenta con Certificado como Operadores de Explosivos Expedido por la Escuela de Ingenieros y los conductores cuentan con Certificado de Transporte de Sustancias Peligrosas avalado por el Ministerio de Transporte, documentación que reposa en UAECOB bajo el radicado R-00268-202202049-UAECOB id:123921.

4.29 OBLIGACIÓN N° 29

Al finalizar el contrato se entregará paz y salvo a que haya lugar (tales como pagos de personal, vehículos, seguridad privada y/o terrenos) empleado en el desarrollo del objeto contractual.

ALCANCE / Productos generados .

Una vez finalizado el contrato se hará entrega de paz y salvo a que haya lugar.

4.30 OBLIGACIÓN N. ª 30

El contratista se obliga a mantener durante la ejecución del contrato o mientras perdure el riesgo por el nuevo coronavirus COVID-19, los protocolos de protección establecidos por la OMS y Minsalud

ALCANCE / Productos generados

De acuerdo con el protocolo de bioseguridad radicado bajo el numero R-00268-202202045-UAECOB id:123917, se realiza de forma permanente control de temperatura y lavado manos, uso constante de mascarilla y distanciamiento social para mitigar y reducir la exposición y el contagio por el coronavirus COVID-19.

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

INFORME DE GESTIÓN POR ACTIVIDADES

Del 1 al 6 de mayo de 2023

CONTRATO No.443 DE 2022

OBJETO: RECOLECCIÓN, MANIPULACIÓN, ALMACENAMIENTO TEMPORAL, TRANSPORTE, Y DISPOSICIÓN FINAL (DESTRUCCIÓN O DEVOLUCIÓN) DE PÓLVORA, FUEGOS ARTIFICIALES, GLOBOS Y DEMÁS ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS INCAUTADOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN EL DISTRITO CAPITAL_SRG

CONTROL DE CAMBIOS

ELABORADO	KEIVER DAVID PEREZ ANAYA
APROBADO	ANGELICA BARRERA MORA

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN	MODIFICADO POR
Mayo-2023	Creación del documento	1	Keiver Pérez
Mayo-2023	Revisión y aprobación	1	Angelica barrera

CONFIDENCIALIDAD

La información contenida en este documento es de carácter reservado y confidencial, por lo cual su contenido no puede ser compartido, copiado, modificado, distribuido o reproducido sin autorización expresa de Voladuras Controladas de Colombia S.A.S.

ISO 9001

ISEE International Society of Explosives Engineers

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

1. EJECUCIÓN

El presente documento contiene el informe de gestión por actividades de la vigencia del contrato de prestación de servicios No. 443 de 2022, en cuanto "OBJETO: RECOLECCIÓN, MANIPULACIÓN, ALMACENAMIENTO TEMPORAL, TRANSPORTE, Y DISPOSICIÓN FINAL (DESTRUCCIÓN O DEVOLUCIÓN) DE PÓLVORA, FUEGOS ARTIFICIALES, GLOBOS Y DEMÁS ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS INCAUTADOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN EL DISTRITO CAPITAL_SRG"del periodo comprendido entre el **1 al 6 de abril de 2023**, presentado al Supervisor del contrato el **Arquitecto WILLIAM ALFONSO TOVAR SEGURA**, subdirector de Gestión del Riesgo de la UAECOB.

Para el periodo reportado **No presentó operativo de recolección de material pirotécnico .** Para esta actividad **Voladuras Controladas de Colombia SAS puso a disposición el personal técnico** disponible 24 horas 7 días a la semana los siguientes recursos como consta en los anexos 7,8,9,10,11y 12 del presente informe y en las planillas de pago de liquidación de aportes a la seguridad social correspondientes al mes de noviembre **de abril 2023**.

a) Un (1) **Técnico** Especialista en manejo de explosivos certificado por la Escuela de Ingenieros Militares, con experiencia demostrada en el manejo de explosivos disponible 24 horas al día 7 días a la semana.

b) Un (1) **Almacenista** con certificado de operador de explosivos expedido por la escuela de ingenieros militares, disponible 24 horas al día 7 días a la semana.

c) Un (1) **Conductor** con certificado de operador de explosivos expedido por la escuela de ingenieros militares, disponible 24 horas al día 7 días a la semana.

d) Un (1) **Auxiliar** con certificado de operador de explosivos expedido por la escuela de ingenieros militares, disponible 24 horas al día 7 días a la semana.

e) El **vehículo principal** Chevrolet NKR de placas JKU 458, cilindraje 2999 CC, modelo 2021, tipo furgón, color blanco, capacidad de carga 3 pasajeros en la cabina principal y 2,2 tonelada de carga, sin filtraciones, con recubrimiento de madera en piso, laterales y puertas, con estibas movibles con tendido superior tupido, con cerradura con candado. Con adaptación del tubo de emisión de gases hacia el costado izquierdo del vehículo para no comprometer el área de carga. Con GPS para localización satelital en línea (chevistar).

f) Se tiene disponible como vehículo de reemplazo en caso de contingencia el vehículo JAC de placas WHW962, cilindraje 3185 CC, modelo 2019, tipo furgón, sin filtraciones, con estibas movibles con tendido superior tupido, con cerradura con candado.

ISO9001

ISEE International Society of Explosives Engineers

El vehículo cuenta con cámara y con un dispositivo sonoro, bocina o pito, que se activa cuando el vehículo se encuentra en marcha atrás. Capacidad de carga 3 pasajeros en cabina y 4.5 toneladas de carga. SOAT N.° 3900001006 vigente hasta el 21/12/2023.
De acuerdo con lo establecido en el artículo 202, del decreto 019 de 2012, por el cual se modifica la ley 1383 de 2010 se realizará la revisión técnico-mecánica a los vehículos públicos 2 años después de la matrícula del vehículo. dando cumplimiento se realiza revisión técnico-mecánica del vehículo WHW 962 de respaldo por daño o avería del vehículo principal

2. MANIPULACIÓN

Para el periodo reportado no se presentó operativo de recolección de material pirotécnico en el Distrito Capital

Para esta actividad **Voladuras Controladas de Colombia SAS** tuvo disponible 24 horas 7 días a la semana los siguientes recursos como consta en los anexos 7,8,9,10,11 y 12 del presente informe y en las planillas de pago de liquidación de aportes a la seguridad social correspondientes al mes de **abril 2023**.

a. Un (1) **Técnico** Especialista en manejo de explosivos certificado por la Escuela de Ingenieros Militares, con experiencia demostrada en el manejo de explosivos disponible 24 horas al día 7 días a la semana.

b. Un (1) **Almacenista** con certificado de operador de explosivos expedido por la escuela de ingenieros militares, disponible 24 horas al día 7 días a la semana

c. Un (1) **Auxiliar** certificado como operador de explosivos expedido por la escuela de ingenieros militares, disponible 24 horas al día 7 días a la semana.

3. ALMACENAMIENTO TEMPORAL

Para esta actividad **Voladuras Controladas de Colombia SAS** tuvo disponible 24 horas 7 días a la semana los siguientes recursos como consta en los anexos 7,8,9,10,11 y 12 del presente informe y en las planillas de pago de liquidación de aportes a la seguridad social correspondientes al mes de **abril de 2023**.

Para el periodo reportado se almacenó material pirotécnico de la siguiente manera:

Se almaceno en inventario entregado por UAECOB de la temporada 2020-Enero/2021 (Contrato 655 de 2020): **4 Kg (ANEXO 6)**

Se almaceno en inventario entregado por UAECOB de la temporada 2021 (contrato 543 de 2021): **127,6 Kg (ANEXO 7)**

Se almaceno en inventario entregado por UAECOB de la temporada 2021 (contrato 443 de 2022): **853,591 Kg (ANEXO 8)**

ENTIDAD	PESO EN KG	TOTAL 1 ENTIDADES
UAECOB 2020-Enero/2021 - CONTRATO 655/2020	4	985,191
UAECOB 2021 - CONTRATO 543/2021	127,6	
UAECOB 2022 - CONTRATO 443/2022	853,591	

TOTAL, ALMACENADO PARA EL PERIODO REPORTADO: 985,1691 KG

a. Almacenamiento temporal 24 horas al día 7 días a la semana, en **ESTRUCTURAS PORTÁTILES**, localizadas en el Predio denominado Mirador 3 Carrera 135 No. 173-73 Sector Chorrillos de la localidad de Suba. Este se realizó en 3 bodegas tipo contenedor con capacidad de almacenamiento de 50 metros cúbicos, con ventilación a través de rejillas y la ocupación actual es el 21,72% con doble seguridad (2 candados) cada uno. Dotados con 1 extintor satélite de 150 libras y 12 extintores ABC de 20 libras y 4 extintores de Agua a presión de 20 libras.

b. Para el periodo reportado en el lugar del almacenamiento se contó con Seguridad Privada con arma de fuego no letal, contratada con la empresa **SEGURIDAD EFECTIVA LTDA** con NIT: 900.328.701-9, las 24 horas del día 7 días a la semana.

c. Un (1) **Técnico** Especialista en manejo de explosivos certificado por la Escuela de Ingenieros Militares, con experiencia demostrada en el manejo de explosivos disponible 24 horas al día 7 días a la semana.

d. Un (1) **Almacenista** certificado como operador de explosivos expedido por la escuela de ingenieros militares, disponible 24 horas al día 7 días a la semana.

e. Un (1) **Auxiliar** con título de bachiller y certificado como de operador de explosivos expedido por la escuela de ingenieros militares, disponible 24 horas al día 7 días a la semana.

4. TRANSPORTE

Para el periodo reportado no se presentaron operativos de recolección de material pirotécnico

para esta actividad **Voladuras Controladas de Colombia SAS**, tuvo disponible 24 horas 7 días a la semana los siguientes recursos, como consta en el Anexo 11 del presente informe y en las planillas de pago de liquidación de aportes a la seguridad social correspondientes al mes de **abril de 2023.**

a. **Vehículo principal** Chevrolet NKR de placas JKU 458, cilindraje 2999 CC, modelo 2021, tipo furgón, color blanco, capacidad de carga: 3 pasajeros en la cabina principal y 2,2 tonelada de carga, sin filtraciones, con recubrimiento de madera en piso, laterales y puertas, con estibas movibles con tendido superior tupido, con cerradura con candado. Con adaptación del tubo de emisión de gases hacia el costado izquierdo del vehículo para no comprometer el área de carga. Con GPS para localización satelital en línea (Chevistar).

El vehículo es intrínsecamente seguro ya que cuenta con polo a tierra, se hace adecuación del exosto para que las emisiones de gases no queden direccionadas hacia la carga y el furgón está ensamblado en madera para que el material incautado no reaccione a las chispas.
El vehículo cuenta con dispositivo sonoro y cámara de seguridad cuando se encuentra en marcha hacia atrás.

b. Un (1) **Técnico** Especialista en manejo de explosivos certificado por la Escuela de Ingenieros Militares, con experiencia demostrada en el manejo de explosivos disponible 24 horas al día 7 días a la semana.

c. Un (1) **Almacenista** certificado como operador de explosivos expedido por la escuela de ingenieros militares, disponible 24 horas al día 7 días a la semana.
d. Un (1) **Conductor** certificado como operador de explosivos expedido por la escuela de ingenieros militares, disponible 24 horas al día 7 días a la semana.

e. Un (1) **Auxiliar** certificado como operador de explosivos expedido por la escuela de ingenieros militares, disponible 24 horas al día 7 días a la semana.

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

5. DISPOSICIÓN FINAL (DESTRUCCIÓN o DEVOLUCIÓN)

Para el periodo reportado **NO PRESENTARON ÓRDENES DE DESTRUCCIÓN** de material pirotécnico, **Voladuras Controladas de Colombia SAS,** tuvo disponible 24 horas 7 días a la semana los siguientes recursos, como consta en el Anexo 15 del presente informe y en las planillas de pago de liquidación de aportes a la seguridad social correspondientes al mes de abril de 2023.

Un (1) **Técnico Especialista en manejo de explosivos** certificado por la Escuela de Ingenieros Militares y la Escuela de Policía Judicial y de Investigación, con experiencia demostrada en el manejo de explosivos 24 horas al día 7 días a la semana, los cuales se relacionan a continuación:

Ingeniero HENRY MAURICIO CABRERA MORALES - Ingeniero civil con Especialización en Técnicas de Voladura en Obras de Ingeniería Civil y Militar y experiencia de 10 años en manipulación de explosivos. Certificado como Operador de Explosivos expedido por la Escuela de Ingenieros Militares, según registro No.3676 y Folio No. 212 con fecha de vencimiento 30-09-2023.

SANTIAGO NARANJO AMENDAÑO Administrador de obras civiles con especialización tecnológica en Explosivos de la Escuela de Ingenieros Militares con experiencia 18 años en la manipulación de explosivos. registro No. 3684 y Folio No. 212 con fecha de vencimiento 30-09-2023

KEIVER DAVID PÉREZ ANAYA – Técnico profesional en Minería con especialización tecnológica en Explosivos de la Escuela de Ingenieros Militares con experiencia de 6 años en manipulación de explosivos. Certificado como Operador de Explosivos expedido por la Escuela de Ingenieros Militares, según registro No.5396 y Folio No. 310 con fecha de vencimiento 9-12-2023.

Un (1) Almacenista con certificado de operador de explosivos expedido por la escuela de ingenieros militares, 24 horas al día 7 días a la semana, los cuales se relacionan a continuación:

- **ANGELICA BARRERA MORA** según registro No.5394 y folio No.310 con fecha de vencimiento 9/12/2023
- **NATHALIA STEFANI SABOGAL ARIAS,** según registro registro No.3677 y folio No.212 con fecha de vencimiento 30/9/2023
- **JUAN DAVID SARMIENTO,** según registro No 83790493 Sena fecha registro 27/05/2022

ISO 9001
ISEE International Society of Explosives Engineers

Un (1) **Auxiliar** bachiller con certificado de operador de explosivos expedido por la escuela de ingenieros militares, 24 horas al día 7 días a la semana, los cuales se relacionan a continuación:

- **TEÓFILO ROBERTO LÓPEZ** Según registro No.5395 y Folio No. 310 fecha de vencimiento 9/12/2023.
- **ROBINSON LAGUNA BELTRÁN** según registro No.2561 y Folio No. 148 fecha de vencimiento 06/09/2022.
- **MIGUEL ALFONSO GUERRERO** según registro No.5397 y Folio No. 310 fecha de vencimiento 9/12/2023.

Un (1) **Conductor** con Certificado como Operario de Explosivos, expedido por la Escuela de Ingenieros Militares, licencia B2 y C2 libre de multas y/o comparendos registrados en el RUNT y SIMIT con certificado vigente de salud preocupaciones con énfasis osteomuscular, disponibles 24 horas al día 7 días a la semana, los cuales se relacionan a continuación:

- **MAURO BARBOSA BARBOSA**, certificado como operador de explosivos según registro No. 2563 y folio No.148, con fecha de vencimiento 6/9/2022, con licencia de conducción No.80.186.045 y fecha de vencimiento marzo-2024 y certificado de transporte de materiales peligrosos expedido por AUTOCOTA con fecha de vencimiento 16 de septiembre de 2023
- **MISAEL RUIZ FORERO**, certificado como operador de explosivos según certificado como operador de explosivos según registro No. 4695 y folio No.270, con fecha de vencimiento 16/11/2022, con licencia de conducción No. 1.055.552.705 y fecha de vencimiento 12-2023 y certificado de transporte de materiales peligrosos expedido por AUTOBRITANICA con fecha de vencimiento 13 de septiembre de 2022

- **JUAN JOSÉ RUBIO CÉSPEDES**, certificado como operador de explosivos según certificado como operador de explosivos según registro No. 2566 y folio No.148, con fecha de vencimiento 6/9/2023, con licencia de conducción No.7.306.120 y fecha de vencimiento marzo-2024 y certificado de transporte de materiales peligrosos expedido por AUTOBRITANICA con fecha de vencimiento 13 de septiembre de 2023

Personal que estuvo vinculado al sistema de seguridad social Colombia durante el periodo reportado, como consta en las planillas de autoliquidación presentadas.

RELACIÓN MATERIAL ALMACENADO RECOLECTADO POR UAECOB

VOLADURAS CONTROLADAS DE COLOMBIA S.A.S.

Nit. 900.475948-1

MATERIAL ALMACENADO ENTREGADO POR UAECOB TEMPORADA 2020- ENERO/2021 (BAJO EL CONTRATO 655 DE 2020): 4 KG

[Honor, Valor, Disciplina]

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

ISO9001

ISEE International Society of Explosives Engineers

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 1

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD DE RECOLECCIÓN	NÚMERO DE CAJA INTERNO	NUMERO DE CAJA DEL COMPARENDO			NÚMERO DE REF	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO PARCIAL	PESO TOTAL
11_001_6_2020_577618	7/01/2021	FONTIBON	1069	1	DE	1	1	CHISPITA MARIPOSA PAQ X 12 CAJITAS	2	4	**4**
							2	MARTINICAS HOJA X 150 GOTAS	8.5		
							3	VOLADOR 5 GOLPES UNID	3		
							4	VOLCAN GRANDE UNID	10		
							5	VELA CRACKER 15 TIROS UNID	12		
							6	VOLCANCITOS UNID	18		
							7	ROSA CRACKER PAQ X 6 UNID	7		
							8	METRALLETA X 16 TIROS UNID	28		
							9	CULEBRA EXPLOSIVA UNID	16		
							10	SUN FLOWER UNID	3		
							11	AZOTE MAGICO UNID	1		

RELACIÓN MATERIAL ALMACENADO RECOLECTADO POR UAECOB

VOLADURAS CONTROLADAS DE COLOMBIA S.A.S.

Nit. 900.475948-1

MATERIAL ALMACENADO ENTREGADO POR UAECOB TEMPORADA 2021 (BAJO EL CONTRATO 543 DE 2021): 126,7 KG

[Honor, Valor, Disciplina]

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

ISO9001

ISEE International Society of Explosives Engineers

RELACIÓN MATERIAL ALMACENADO RECOLECTADO POR UAECOB

VOLADURAS CONTROLADAS DE COLOMBIA S.A.S.

Nit. 900.475948-1

MATERIAL ALMACENADO ENTREGADO POR UAECOB TEMPORADA 2021 (BAJO EL CONTRATO 543 DE 2021): 126,7 KG

[Honor, Valor, Disciplina]

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

ISO 9001

ISEE International Society of Explosives Engineers

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 1

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD DE RECOLECCIÓN	NÚMERO DE CAJA INTERNO	NUMERO DE CAJA DEL COMPARENDO			NÚMERO DE REFERENCIAS	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO PARCIAL	PESO TOTAL
							6	MARTINICAS 600 GOTAS LIBRO	12		
							7	VELA CRACKEN POR 10 TIROS UND	24		
							8	VELA CRACKEN POR 15 TIROS UND	12		
							9	CULEBRILLA 4 GOLPES UND	10		
							10	VOLCÁN GRANDE UND	19		
11-001-1442365	5/12/2021	CIUDAD BOLÍVAR	1077	1	DE	1	1	VOLADORES UND	24	5	5

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 1

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD DE RECOLECCIÓN	NÚMERO DE CAJA INTERNO	NUMERO DE CAJA DEL COMPARENDO	NÚMERO DE REFERENCIAS	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO PARCIAL	PESO TOTAL
					2	MARIPOSA GIRASOL PAQT	2		
					3	CHAMPIÑON VOLADOR CAJITA	2		
					4	VOLCÁN GRANDE UND	12		
					5	VOLCÁN PEQUEÑO UND	7		
					6	TRUENO VAQUERO CAJITA	1		
					7	LUZ DE BENGALA CAJITA	1		

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 1

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD DE RECOLECCIÓN	NÚMERO DE CAJA INTERNO	NUMERO DE CAJA DEL COMPARENDO			NÚMERO DE REFERENCIAS	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO PARCIAL	PESO TOTAL
							8	TORTA 96 PERLAS UND	1		
							9	MARTINICA GOTA UND	1.050		
							10	MECHA PAQT	1		
							11	VOLCÁN PEQUEÑO PAQT	1		
11-001-1442368	5/12/2021	CIUDAD BOLIVAR	1082	1	DE	2	1	VOLADORES UND	144	7	11
			1083	2	DE	2	1	PITO AÉREO CAJITA	4	4	
							2	BARRIL CRACKER CAJITA	1		
							3	VOLCÁN PEQUEÑO UND	20		

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 1

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD DE RECOLECCIÓN	NÚMERO DE CAJA INTERNO	NUMERO DE CAJA DEL COMPARENDO			NÚMERO DE REFERENCIAS	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO PARCIAL	PESO TOTAL
							4	MARIPOSA GIRASOL CAJITA	2		
							5	ANTORCHA DE HUMO UND	2		
							6	MARTINICA POR 600 GOTAS PAQT	2		
							7	MARTILLOS CAJITA	3		
							8	TRUENO VAQUERO CAJITA	4		
							9	FOSFORITO NACIONAL CAJITA	2		
11-001-6-2021-478370	6/12/2021	BOSA	1085	1	DE	1	1	MARTINICA UND	580	1	1

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 1

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD DE RECOLECCIÓN	NÚMERO DE CAJA INTERNO	NUMERO DE CAJA DEL COMPARENDO			NÚMERO DE REFERENCIAS	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO PARCIAL	PESO TOTAL
							2	VOLCÁN PEQUEÑO UND	19		
							3	SUNFLOWER UND	12		
							4	MECHAS PEQUEÑA PAQT	2		
11-001-1396130	7/12/2021	BOSA	1086	1	DE	1	1	VOLADORES UND	24	3	3
							2	MARTINICAS GOTAS UND	1.800		
							3	CHISPITAS MARIPOSAS PAQT	3		
11-001-6-485568	7/12/2021	USAQUEN	1089	1	DE	1	1	CHISPITAS MARIPOSAS PAQT X 12 CAJA	1	0,5	0,5

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 1

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD DE RECOLECCIÓN	NÚMERO DE CAJA INTERNO	NUMERO DE CAJA DEL COMPARENDO			NÚMERO DE REFERENCIAS	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO PARCIAL	PESO TOTAL
							2	MARTINICAS 3 HOJAS UND	450		
11 001 1330695	7/12/2021	SANTA FE	1092	1	DE	1	1	METRALLETA 16 TIROS UND	15	2	2
							2	VELA CRACKER UND	3		
							3	CHISPITA MARIPOSA CAJA	54		
							4	VOLCAN PEQUEÑO BOLSA X 10 UNID	5		
11-001-1031398	8/12/2021	USAQUÈN	1107	1	DE	1	1	CHISPITA MARIPOSA CAJA	43	1	1

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 1

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD DE RECOLECCIÓN	NÚMERO DE CAJA INTERNO	NUMERO DE CAJA DEL COMPARENDO			NÚMERO DE REFERENCIAS	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO PARCIAL	PESO TOTAL
11-001-1534389	8/12/2021	FONTIBON	1109	1	DE	1	1	VOLADOR UND	20	4	4
							2	VELA CRACKER UND	24		
							3	CULEBRAS UND	12		
							4	MARTILLOS UND	17		
							5	MECHAS PAQ	3		
11-001-1364288	8/12/2021	FONTIBON	1110	1	DE	1	1	MECHAS UND	40	0,1	0,1
							2	METRALLETA 16 TIROS UND	1		
11-001-6-2021-485862	9/12/2021	BOSA	1118	1	DE	1	1	CHISPITAS MARIPOSAS CAJITA	7	2	2

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 1

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD DE RECOLECCIÓN	NÚMERO DE CAJA INTERNO	NUMERO DE CAJA DEL COMPARENDO			NÚMERO DE REFERENCIAS	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO PARCIAL	PESO TOTAL
							2	CULEBRITA 4 GOLPES UND	3		
							3	VELA CRACKER 15 TIROS UND	1		
							4	VOLCÁN GRANDE UND	4		
							5	VOLCÁN PEQUEÑO UND	5		
							6	VOLADORES UND	12		
11-001-1374031	9/12/2021	BOSA	1120	1	DE	1	1	TORTA IBIZA 42 TIROS UND	2	21	21

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 1

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD DE RECOLECCIÓN	NÚMERO DE CAJA INTERNO	NUMERO DE CAJA DEL COMPARENDO	NÚMERO DE REFERENCIAS	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO PARCIAL	PESO TOTAL
					2	TORTA MALDIVAS 42 TIROS UND	1		
					3	TORTA BORA BORA 42 TIROS UND	2		
					4	TORTA UNUBIS 25 TIROS UND	5		
					5	TORTA PIRULO 19 TIROS UND	4		
					6	MARTILLOS UND	18		
					7	PITÓ AÉREO CAJITA	3		

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 1

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD DE RECOLECCIÓN	NÚMERO DE CAJA INTERNO	NUMERO DE CAJA DEL COMPARENDO			NÚMERO DE REFERENCIAS	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO PARCIAL	PESO TOTAL
							8	VOLCÁN GRANDE UND	12		
							9	CHISPITAS MARIPOSAS PAQT	6		
							10	MARTINICA GOTA UND	600		
							11	VELA CRACKER UND	18		
11-001-6-2021-486311	10/12/2021	PUENTE ARANDA	1125	1	DE	1	1	VOLADORES UND	72	4	4
							2	TORTA ANDRÓMEDA 25 TIROS UND	1		
							3	PITO AÉREO UND	26		

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 1

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD DE RECOLECCIÓN	NÚMERO DE CAJA INTERNO	NUMERO DE CAJA DEL COMPARENDO			NÚMERO DE REFERENCIAS	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO PARCIAL	PESO TOTAL
11-001-6-2021-495546	16/12/2021	CHAPINERO	1128	1	DE	1	1	MECHAS UND	30	17	17
							2	TORTAS POSEIDÓN 16 TIROS UND	4		
							3	TORTA ATILA 16 TIROS UND	4		
							4	TORTA HADES 16 TIROS UND	6		
							5	TORTA ALQUILES 16 TIROS UND	2		
							6	FOSFORITO NACIONAL POR 100 CAJITA	1		

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 1

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD DE RECOLECCIÓN	NÚMERO DE CAJA INTERNO	NUMERO DE CAJA DEL COMPARENDO	NÚMERO DE REFERENCIAS	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO PARCIAL	PESO TOTAL
					7	PITO AÉREO CAJITA	4		
					8	MISILES POR 100 TIROS CAJITA	1		
					9	SPACE FLYER UND	3		
					10	BUSCAPIE CAJITA POR 20 UNIDADES	10		
					11	SOL GRAN RUEDA DE COLOR CAJITA	3		
					12	AZOTE MAGICO UND	10		

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 1

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD DE RECOLECCIÓN	NÚMERO DE CAJA INTERNO	NUMERO DE CAJA DEL COMPARENDO	NÚMERO DE REFERENCIAS	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO PARCIAL	PESO TOTAL
					13	ROSA CRACKER POR 6 UNIDADES PAQT	11		
					14	CHISPITA MARIPOSA UND	62		
					15	METRALLETA 16 TIROS UND	27		
					16	TRUENO VAQUERO CAJITA	1		
					17	MARTINICA GOTA UND	150		

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 1

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD DE RECOLECCIÓN	NÚMERO DE CAJA INTERNO	NUMERO DE CAJA DEL COMPARENDO			NÚMERO DE REFERENCIAS	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO PARCIAL	PESO TOTAL
							18	VOLCÁN PEQUEÑO PAQT POR 10 UNIDADES	3		
							19	COHETE VOLADOR UND	11		
							20	VELA CRACKER 30 TIROS UND	12		
11-001-6-2021-503397	22/12/2021	SANTA FÉ	1145	1	DE	1	1	CHISPITA MARIPOSA CAJA	12	1	1
							2	VOLCÁN GRANDE UND	7		
11-001-6-2021-505158	25/12/2021	CIUDAD BOLIVAR	1150	1	DE	1	1	5 GOLPES CAJA X6	21	7	7

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 1

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD DE RECOLECCIÓN	NÚMERO DE CAJA INTERNO	NUMERO DE CAJA DEL COMPARENDO	NÚMERO DE REFERENCIAS	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO PARCIAL	PESO TOTAL
					2	CHISPITA MARIPOSA CAJA	77		
					3	MECHAS UND	91		
					4	METRALLETA 16 TIROS UND	10		
					5	CULEBRAS UND	13		
					6	VOLCÁN PEQUEÑO UND	35		
					7	MARTÍNICAS GOTAS	315		
					8	MARTILLOS UND	92		

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 1

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD DE RECOLECCIÓN	NÚMERO DE CAJA INTERNO	NUMERO DE CAJA DEL COMPARENDO			NÚMERO DE REFERENCIAS	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO PARCIAL	PESO TOTAL
							9	VELA CRACKER 15 TIROS UND	19		
							10	VELA 30 TIROS UND	11		
11-001-1396147	25/12/2021	BOSA	1153	1	DE	1	1	MARTÍNICAS GOTAS	1.200		5
							2	CHISPITA MARIPOSA PAQ X 12	3		
							3	PITO AÉREO CAJA	2		
							4	TRUENO VAQUERO CAJA	4		
							5	VOLADORES UND	72		

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 1

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD DE RECOLECCIÓN	NÚMERO DE CAJA INTERNO	NUMERO DE CAJA DEL COMPARENDO			NÚMERO DE REFERENCIAS	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO PARCIAL	PESO TOTAL
11-001-6-2021-505161	25/12/2021	BOSA	1154	1	DE	1	1	METRALLETA 200 TIROS UND	4	3	3
							2	VOLCÁN PEQUEÑO UND	1		
							3	CHISPITA MARIPOSA CAJA	40		
							4	ROSA CRACKER UND	13		
							5	SPACE FLYER UND	3		
							6	PITO AÉREO CAJA	1		
							7	AVIONCITO UND	10		

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 1

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD DE RECOLECCIÓN	NÚMERO DE CAJA INTERNO	NUMERO DE CAJA DEL COMPARENDO			NÚMERO DE REFERENCIAS	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO PARCIAL	PESO TOTAL
							8	AZOTE MAJICO UND	5		
							9	MARTÍNICAS GOTAS	388		
							10	MECHAS UND	82		
11-001-6-2021-505437	25/12/2021	BOSA	1155	1	DE	1	1	CULEBRA UND	1	6	6
							2	VOLCÁNCITO UND	134		
							3	VOLCÁN GRANDE UND	2		
							4	BARRIL CRACKER UND	3		
							5	PITO AÉREO UND	2		

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 1

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD DE RECOLECCIÓN	NÚMERO DE CAJA INTERNO	NUMERO DE CAJA DEL COMPARENDO			NÚMERO DE REFERENCIAS	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO PARCIAL	PESO TOTAL
							6	AZOTE MAJICO UND	1		
							7	VOLADORES UND	60		
							8	CHISPITA MARIPOSA CAJA	5		
11-001-6-2021-508949	3/01/2022	KENNEDY	1168	1	DE	1	1	CHISPITA MARIPOSA CAJA	182	6	6
							2	MARTILLOS CAJA	3		
							3	TORTA 48 PERLAS UND	1		
							4	TRUENO VAQUERO CAJA	1		

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 1

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD DE RECOLECCIÓN	NÚMERO DE CAJA INTERNO	NUMERO DE CAJA DEL COMPARENDO			NÚMERO DE REFERENCIAS	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO PARCIAL	PESO TOTAL
							5	AZOTE MÁGICO UND	1		
							6	MECHAS PAQT	1		
							7	VELA CRAKER UND	1		
							8	PITÓ AÉREO CAJA	15		
							9	METRALLETA 200 TIROS UND	1		
							10	MARTÍNICA GOTAS UND	50		
11-001-6-2021-511260	5/01/2022	RAFAEL URIBE	1169	1	DE	1	1	VOLADOR UND	72	8	8

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 1

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD DE RECOLECCIÓN	NÚMERO DE CAJA INTERNO	NUMERO DE CAJA DEL COMPARENDO	NÚMERO DE REFERENCIAS	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO PARCIAL	PESO TOTAL
					2	MARRANITOS SUPER ATOMICOS CAJITA	48		
					3	ABEJA VOLADORA CAJITA	2		
					4	TOTES PAQT	2		
					5	MECHAS PAQT	8		
					6	MARTINICA GOTAS UND	450		

RELACIÓN MATERIAL ALMACENADO ENTREGADO POR UAECOB

VOLADURAS CONTROLADAS DE COLOMBIA S.A.S.

Nit. 900.475948-1

MATERIAL ALMACENADO ENTREGADO POR UAECOB TEMPORADA 2022-2023 (BAJO EL CONTRATO 443 DE 2022): 853.591 KG

[Honor, Valor, Disciplina]

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

ISO 9001

ISEE International Society of Explosives Engineers

RELACIÓN MATERIAL ALMACENADO ENTREGADO POR UAECOB

VOLADURAS CONTROLADAS DE COLOMBIA S.A.S.

Nit. 900.475948-1

MATERIAL ALMACENADO ENTREGADO POR UAECOB TEMPORADA 2022-2023 (BAJO EL CONTRATO 443 DE 2022): 853.591 KG

[Honor, Valor, Disciplina]

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

ISO 9001

ISEE International Society of Explosives Engineers

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 2

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD	#	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO TOTAL
			11	CHISPITAS MARIPOSAS PAQT	26	
			12	TORTA POSEIDON 16 TIROS UND	1	
			13	METRALLETA 16 TIROS PAQT	2	
			14	BARIIL CRAKER UND	11	
COMPARENDO 11-001-1531363	07/12/2022	CIUDAD BOLIVAR	1	VELA CRAKER UND	57	23
			2	CHISPITA MARIPOSA PAQT	48	
			3	VOLCAN PEQUEÑO UND	79	
			4	VOLCAN GRANDE UND	63	
COMPARENDO 11-001-1557986	07/12/2022	SANTAFE	1	CHISPITAS MARIPOSA PAQT	132	31,5
COMPARENDO 11-001-0746887	07/12/2022	BARRIOS UNIDOS	1	MARTILLOS	29	1
			2	MECHAS	73	
			3	METRALLETAS X200 TIROS	1	
			4	VOLCANCITOS	16	
COMPARENDO 11-001-1377502	07/12/2022	TUNJUELITO	1	CHISPITAS MARIPOSAS PAQT	35	18
			2	TORTA FENIX UND	1	
			3	TORTA RUMBA 16 TIROS UND	1	
			4	TORTA HADES 16 TIROS UND	1	
			5	TORTA FUSTE CAMALEÓN UND	1	
			6	TORTA FALTAN 5 PA LAS 12 UND	1	
			7	ROSA CRACKER PAQT	1	

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 2

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD	#	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO TOTAL
			8	METRALLETA 16 TIROS UND	41	
			9	ROSITAS UND	57	
			10	VELA CRACKER UND	10	
			11	MISILES 100 TIROS CAJITA	2	
			12	MARRANITOS SUPER ATOMICOS CAJITA	11	
			13	VOLCÁN PEQUEÑO UND	44	
			14	SILVER CRACKER UND	17	
			15	MECHAS PAQT	1	
			16	POTE LUMINOSO UND	5	
			17	MARTILLOS CAJITA	1	
			18	MARTINICA GOTAS UND	450	
			19	VOLADORES UND	12	
			20	VOLCÁN GRANDE UND	16	
COMPARENDO 11-001-6-2022-1500694	07/12/2022	ANTONIO NARIÑO	1	CHISPITA MARIPOSA CAJITA	95	4
			2	METRALLETA 200 TIROS UND	3	
			3	METRALLETAS 16 TIROS UND	5	
			4	MECHAS CAJITAS	1	
			5	PITOS CAJITA	1	
			6	TORTA 48 TIROS UND	1	
			7	VOLCÁN GRANDE UND	3	

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 2

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD	#	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO TOTAL
			8	FUENTE LUMINOSA UND	8	
			9	ROSA CRACKER UND	6	
			10	VOLCÁN PEQUEÑO UND	11	
			11	COHETE LUNAR UND	65	
			12	CULEBRA UND	7	
			13	MARTINICA GOTA UND	224	
			14	VELA CRACKER UND	1	
COMPARENDO 11-001-6-2022-400070	07/12/2022	MÁRTIRES	1	MARTINICA GOTA	3900	2
			2	VELA CRACKER POR 20 TIROS	7	
			3	VOLCANCITOS	10	
			4	MINI TRUENO CAJITA	2	
COMPARENDO 11-001-6-2022-400096	08/12/2022	SUBA	1	VOLCAN BRILLANTE UND	13	15
			2	VELA CRAKER 15 TIROS UND	12	
			3	BOLA MAGICAS 15 TIROS	22	
			4	MECHAS UND	74	
			5	MARTILLOS UND	47	
			6	CULEBRAS UND	53	
			7	BARRIL DE CRAKER CAJITA	2	
			8	TORTA 16 TIROS UND	5	
			9	PITO AEREO CAJITA	4	

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 2

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD	#	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO TOTAL
			10	ROSA CRAKER POR 6 UND	9	
			11	MINI CICIOLO X 6 CAJITA	18	
			12	VOLADORES 5 TRUENOS UND	10	
			13	METRALLETA 16 TIROS UND	58	
			14	VOLCANCITO UND	21	
			15	MARIPOSA GIRASOL UND	10	
			16	CHISPITA MARIPOSA PAQT	14	
			17	SONAJERO 5 GOLPES UND	41	
			18	FOSFORITO NACIONAL UND	64	
			19	ROSITA VAQUERO UND	4	
			20	MARTINICA 2 RESMAS UND	2	
			21	ANCHETA DE LICES CAJA	1	
COMPARENDO 11-001-6-2022-400324	08/12/2022	FONTIBÓN	1	CHISPITA MARIPOSA CAJITAS	56	3
			2	VOLCAN PEQUEÑO PAQT	1	
			3	SUNFLOWER UND	8	
			4	TORTA 48 PERLAS UND	2	
			5	VOLCAN GRANDE UND	5	
			6	VELA CRAKER UND	15	
COMPARENDO 11-001-1363288	08/12/2022	USME	1	MARTINICA GOTA UND	2235	6
			2	CHISPITA MARIPOSA CAJITA	54	

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 2

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD	#	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO TOTAL
			3	VOLCAN PEQUEÑO UND	14	
			4	PITO AEREO CAJITA	3	
			5	MARTILLO CAJITA	1	
			6	ROSITA UND	62	
			7	VOLCAN GRANDE UND	11	
			8	CULEBRA UND	18	
			9	VELA CRACKER	24	
COMPARENDO 11-001-1363289	08/12/2022	USME	1	CHISPITA MARIPOSAS CAJITA	113	11,5
			2	PITO AEREO CAJITA	2	
			3	TORTA 16 TIROS UND	1	
			4	MARTILLO CAJITA	3	
			5	METRALLETA 16 TIROS UND	12	
			6	BARRIL CRAKER CAJITA	1	
			7	SMOKE DEVICES PAQT	1	
			8	TRUENO VAQUERO CAJITA	3	
			9	CEBOLLITAS CAJITA	23	
			10	FOSFORITO NACIONAL UND	6	
			11	SMOKE TUBE UND	6	
			12	VOLCAN PEQUEÑO UND	42	
			13	MECHAS PIRATAS CAJITA	7	

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 2

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD	#	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO TOTAL
			14	AVION DE RECONOCIMIENTO CAJITA	1	
			15	COHETE LUNAR UND	2	
			16	MECHAS VOLADOR PAQT	1	
			17	POTE LUMINOSO UND	1	
			18	MARTINICAS GOTA UND	1456	
			19	TOTES PAQT	1	
			20	MARIPOSAS GIRASOL UND	10	
			21	MARTILLOS UND	15	
			22	ROSA CRACKER UND	1	
			23	SPACE FLYER UND	4	
			24	VOLCAN GRANDE UND	2	
			25	CULEBRAS UND	26	
			26	VELA CRACKER 30 TIROS UND	20	
COMPARENDO 11-001-1157922	08/12/2022	LA CANDELARIA	1	CHISPITAS MARIPOSAS CAJITA	30	1
COMPARENDO 11-001-6-2022-400097	08/12/2022	LA CANDELARIA	1	VELA CRAKER 15 TIROS	9	1,7
			2	CHISPITAS MARIPOSAS CAJITA	17	
			3	MINI VOLCAN	28	
			4	MARTINICAS GOTA	476	
COMPARENDO 11-001-6-2022-400052	08/12/2022	LA CANDELARIA	1	CHISPITAS MARIPOSAS CAJITA	10	0,5
			2	MARRANITOS SUPERATOMICOS	5	

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 2

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD	#	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO TOTAL
			3	POTE LUMINOSO	2	
COMPARENDO 11-001-6-2022-400046	08/12/2022	CHAPINERO	1	CHISPITAS MARIPOSAS CAJITA	80	2
COMPARENDO 11-001-6-2022-401273	09/12/2022	RAFAEL URIBE	1	VOLADORES UND	10	1
			2	HELICÓPTEROS UND	5	
			3	CULEBRAS UND	24	
COMPARENDO 11-001-6-2022-401410	09/12/2022	RAFAEL URIBE	1	CHISPITA MARIPOSA CAJITA	61	4
			2	COHETE LUNAR UND	7	
			3	TORTA 48 PERLAS CAJA	1	
			4	FOSFORITO NACIONAL UND	18	
			5	ROSA CRAKER UND	26	
			6	METRALLETA 16 TIROS UND	14	
			7	MECHA PIRATA 3 TIROS CAJITA	4	
			8	VOLCANCITO UND	102	
			9	MARTINICA HOJA	15	
			10	MARIPOSA UND	5	
			11	PITOS UND	49	
COMPARENDO 11-001-6-2022-402127	09/12/2022	SANTAFE	1	CHISPITA MARIPOSA PAQT	60	250,5
			2	CHISPITA MARIPOSA PAQT	60	
			3	CHISPITA MARIPOSA PAQT	60	
			4	MARRANITOS SUPERATOMICOS CAJITAS	119	

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 2

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD	#	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO TOTAL
			5	MARRANITOS SUPERATOMICOS CAJITAS	192	
			6	MARTILLOS CAJITAS	50	
			7	TOTA ANDROMEDA 25 TIROS UNID	18	
			8	HELICOPTERO PAQT	39	
			9	VELA CRAKER 30 TIROS PAQT	29	
			10	VOLADORES UND	84	
			11	CULEBRAS UND	86	
			12	TORTA AFRODITA 25 TIROS UNID	12	
			13	VOLCAN PEQUEÑO PAQT	180	
			14	VOLCAN GRANDE UND	130	
			15	VOLCAN PEQUEÑO PAQT	200	
			16	MECHAS PAQT	52	
			17	POTE LUMINOSO UND	140	
			18	TORTA TULIPAN 19 TIROS UNID	1	
			19	TORTA VENUS 25 TIROS UNID	1	
			20	TORTA BRITANICA UNID	1	
			21	VELA CRAKER 10 TIROS PAQT	5	
			22	VELA CRAKER 15 TIROS UND	4	
			23	TORTA CANDELAS MANGUERA UND	2	
			24	TORTA ARGENTINA 15 TIROS UNID	2	

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 2

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD	#	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO TOTAL
			25	TORTA HAWAIANA 36 TIROS UNID	1	
			26	COHETE LUNAR CAJITA	1	
			27	BARRIL CRAKER CAJITAS	6	
			28	MECHAS PARA VOLADORES PAQT	10	
			29	MARTINICA GOTA UND	4200	
			30	TORTA SALSA 16 TIROS UND	10	
			31	TORTA BOLERO 16 TIROS UND	12	
			32	TORTA RUMBA 16 TIROS UND	2	
			33	TORTA HERCULES 16 TIROS UND	1	
			34	TORTA ZEUS 16 TIROS UND	1	
			35	TORTA ORION 16 TIROS UND	2	
			36	METRALLETA 16 TIROS PAQT	8	
			37	MINI CICIOLO CAJITA	3	
			38	ROSA CRAKER PAQT	3	
COMPARENDO 11-001-6-2022-401335	09/12/2022	RAFAEL URIBE	1	VOLADORES UND	46	9
			2	CHISPITA MARIPOSA CAJA	2	
			3	ROSA CRAKER UND	42	
			4	VOLCAN GRANDE UND	40	
			5	VOLCAN PEQUEÑO UND	57	
			6	MARRANITO SUPERATOMICO CAJITA	1	

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 2

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD	#	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO TOTAL
			7	MINI CICIOLO CAJITA	8	
			8	MARTINICA CARPETA	1	
			9	COHETE LUNAR UND	75	
			10	UPS MARIPOSA GIRESEH UND	16	
			11	SUNFLOWER UND	18	
			12	METRALLETA UND	1	
COMPARENDO 11-001-6-2022-1220550	10/12/2022	KENNEDY	1	CHISPITAS MARIPOSAS PAQT	24	12
			2	ROSA CRAKER UND	8	
			3	MARTILLOS UND	8	
			4	MARTINICA GOTA UND	8400	
			5	VELA CRAKER PAQT	2	
COMPARENDO 11-001-6-2022-399892	10/12/2022	KENNEDY	1	VOLCAN GRANDE UND	4	2,5
			2	CHISPITAS MARIPOSAS CAJITA	6	
			3	PITO AEREO UND	6	
			4	MINI MECHA CAJITA	1	
			5	COHETE LUNAR UND	6	
			6	VELA CRAKER 15 TIROS UND	3	
			7	VOLADORES UND	12	
COMPARENDO 11-001-6-2022-399888	10/12/2022	KENNEDY	1	CHISPITAS MARIPOSAS CAJITA	339	7
			2	MINI TRUENO CAJITA	1	

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 2

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD	#	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO TOTAL
			3	PITO AEREO UND	5	
			4	MECHAS VOLADORES PAQT	4	
			5	MARTINICA GOTA UND	3035	
COMPARENDO 11-001-6-2022-399815	10/12/2022	KENNEDY	1	CHISPITAS MARIPOSAS PAQT	4	5
			2	ROSITAS UND	60	
			3	VOLCAN PEQUEÑO PAQT	2	
			4	MARTILLOS CAJITA	1	
			5	CULEBRA UND	10	
			6	MARTINICA GOTA UND	1210	
			7	VELA CRAKER 15 TIROS UND	32	
COMPARENDO 11-001-6-2022-399801	10/12/2022	KENNEDY	1	CHISPITAS MARIPOSAS CAJITA	51	4
			2	TORTA ANDRÓMEDA 25 TIROS UND	1	
			3	VOLCAN GRANDE UND	7	
			4	VOLCAN PEQUEÑO UND	36	
			5	METRALLETA 16 TIROS UND	4	
			6	MECHAS UND	32	
			7	MARTINICA GOTA UND	1500	
COMPARENDO 11-001-6-2022-397792	11/12/2022	TUNJUELITO	1	MARTILLOS UND	30	0,144
COMPARENDO 11-001-6-2022-399819,11-001-6-2022-400102	12/12/2022	SAN CRISTÓBAL	1	MARTINICA GOTA UND	1200	2,3
			2	MECHAS PAQT	2	

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 2

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD	#	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO TOTAL
			3	METRALLETA 16 TIROS UND	13	
			4	MARTILLOS CAJITA	1	
			5	ROSITA CRACKER UND	49	
			6	MARRANITOS SUPER ATÓMICOS CAJITA	13	
			7	VOLCÁN PEQUEÑO UND	19	
			8	CULEBRA UND	2	
COMPARENDO, ACTA DE INCAUTACIÓN 11-001-6-2022-401429	12/12/2022	BOSA	1	VOLADORES UND	1	0,4
COMPARENDO, ACTA DE INCAUTACIÓN 11-001-6-2022-400005	12/12/2022	BOSA	1	VOLADORES UND	3	0,257
			2	CHISPITAS MARIPOSAS CAJITA	2	
			3	MARTILLOS UND	2	
			4	VOLCÁN GRANDE UND	1	
COMPARENDO, ACTA DE INCAUTACIÓN 11-001-6-2022-403225	12/12/2022	BOSA	1	MARTINICA GOTA UND	599	0,743
			2	CHISPITAS MARIPOSAS CAJITA	4	
			3	ROSITA CRACKER UND	42	
			4	COHETE LUNAR PAQT	1	
			5	CEBOLLITA PAQT	1	
COMPARENDO 11-001-6-2022-396194	14/12/2022	ENGATIVÁ	1	CHISPITAS MARIPOSAS CAJITA	30	1
COMPARENDO 11-001-1327268	17/12/2022	SANTAFE	1	TORTA HAWAI 36 TIROS UND	3	25,5
			2	TORTA FLAMINGO 36 TIROS	1	

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 2

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD	#	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO TOTAL
			3	TORTA AZUCENA 19 TIROS UND	1	
			4	TORTA CRISANTEMA 19 TIROS UND	1	
			5	CHISPITAS MARIPOSAS CAJITA UND	100	
			6	MINI CICIOLO CAJITAS	34	
			7	MARTILLO CAJITA	4	
			8	FOSFORITO NACIONAL CAJITA	1	
			9	MISILES CAJITA	2	
			10	TORTA 48 PERLAS UND	4	
			11	VOLCAN GRANDE UND	33	
			12	VOLCAN PEQUEÑO UND	8	
			13	COHETE LUNAR CAJITA	1	
			14	MINI TRUENO CAJITA	2	
			15	ROSITAS UND	4	
			16	POTE LUMINOSO UND	1	
			17	CULEBRAS UND	15	
			18	PITO AEREO UND	3	
			19	MINI CICIOLO UND	18	
			20	MARTILLO CAJITA	1	
			21	MECHAS CAJITA	1	
			22	VELA CRACKER 15 TIROS UND	18	

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 2

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD	#	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO TOTAL
			23	VELA CRACKER 25 TIROS UND	2	
			24	VELA CRACKER 30 TIROS UND	3	
			25	SUPER BENGALA CAJITA	1	
			26	METRALLETA16 TIROS UND	157	
			27	MARIPOSA GIRASOL CAJITA	2	
			28	MARTINICA GOTA UND	1679	
COMPARENDO 11-001-6-2022-412210	17/12/2022	RAFAEL URIBE	1	MARTINICA GOTA UND	57	0,5
			2	VOLCAN GRANDE UND	1	
			3	VOLCAN PEQUEÑO UND	5	
			4	CULEBRA UND	1	
			5	PITO AEREO CAJITA	1	
			6	COHETE LUNAR UND	8	
			7	VOLADORES UND	7	
COMPARENDO 11-001-6-2022-411098	18/12/2022	SUBA	1	ROSITA UND	12	0,5
			2	PITO AEREO UND	1	
			3	MECHA UND	1	
			4	COHETE LUNAR UND	12	
			5	VOLCAN GRANDE UND	1	
			6	CHISPITAS MARIPOSAS UND	36	
COMPARENDO 11-001-1437644	20/12/2022	BOSA	1	VOLADORES UND	24	

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 2

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD	#	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO TOTAL
			2	VELA CRACKER UND	10	2
			3	FUENTE CUCU UND	4	
COMPARENDO 11-001-1437645	20/12/2022	BOSA	1	VELA CRACKER 30 TIROS UND	6	2
			2	FUENTE VELA UND	2	
ACTA DE HALLAZGO	22/12/2022	FONTIBÓN	1	TORTA CHAMPION 19 TIROS UNIDAD	24	41
			2	ROMANA VELA CRAQUEADOR 133 TIROS UNIDAD	6	
COMPARENDO 11-001-1458095	24/12/2022	ENGATIVA	1	CHISPITA MARIPOSA CAJITA	41	12
			2	FOSFORITO NACIONAL CAJITA	1	
			3	BOLAS CRAQUEANTE CAJITA	1	
			4	PITO AEREO CAJITA	1	
			5	AZOTE MÁGICO UND	12	
			6	ROSITAS UND	70	
			7	CEBOLLITAS CAJITA	23	
			8	VOLAN ARCOIRIS CAJITA	2	
			9	SUPER BOLA CRACKER UND	3	
			10	POTE LUMINOSO UND	11	
			11	SUM FLOWER UND	38	
			12	MARTILLO PEQUEÑO UND	23	
			13	MARTILLO GRANDE UND	3	
			14	VOLCÁN GRANDE UND	25	

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 2

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD	#	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO TOTAL
			15	VOLCÁN PEQUEÑO UND	45	
			16	METRALLETA 16 TIROS UND	36	
			17	HELICOPTERO UND	6	
			18	VELA CRACKER 20 TIROS UND	11	
			19	VOLCÁN DE MANO PLATEADO UND	2	
			20	VOLADORES VIAJE MARTE UND	10	
			21	VOLADORES UND	53	
COMPARENDO 11-001-6-2022-418543	24/12/2022	SANTAFE	1	CHISPITAS MARIPOSA PAQT	2	4
			2	COHETE LUNAR PAQT	12	
			3	VOLCÁN PEQUEÑO PAQT	2	
			4	POTE LUMINOSO UND	12	
			5	PITO AEREO CAJITA	2	
			6	MARTINICA GOTA UND	600	
			7	MARTILLOS CAJITA	1	
			8	VOLADORES UND	35	
			9	VELA CRACKER 15 TIROS UND	11	
COMPARENDO 11-001-1558314	24/12/2022	SANTAFE	1	CHISPITAS MARIPOSAS CAJITA	109	7,5
			2	MARTILLO CAJITA	2	
			3	VOLCÁN GRANDE UND	15	
			4	VELA CRACKER 15 TIROS UND	20	

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 2

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD	#	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO TOTAL
			5	VOLADORES UND	48	
COMPARENDO 11-001-0460846	24/12/2022	SANTAFE	1	VOLADORES UND	24	2
			2	VOLCÁN GRANDE UND	1	
			3	TORTA HADES	1	
ACTA DE INCAUTACIÓN	24/12/2022	FONTIBÓN	1	TORTA CANTALETA 600 TIROS UND	2	33
ACTA DE INCAUTACIÓN	24/12/2022	FONTIBÓN	1	TORTA ANACONDA 100 TIROS UND	4	22
ACTA DE INCAUTACIÓN	24/12/2022	FONTIBÓN	1	TORTA BRASIL 49 TIROS UND	8	36
			2	TORTA GLACIAL 100 TIROS UND	4	
			3	KAMURO 3" UND	12	
			4	VOLCÁN GRANDE UND	23	
COMPARENDO 11-001-6-2022-419308	24/12/2022	FONTIBÓN	1	CHISPITAS MARIPOSAS CAJITAS	762	18
			2	VOLCÁN GRANDE UND	3	
			3	VELA CRACKER 10 TIROS UND	24	
			4	VELA CRACKER 15 TIROS UND	6	
			5	VOLADORES UND	12	
ACTA DE ABANDONO	24/12/2022	FONTIBÓN	1	CHISPITAS MARIPOSAS PAQT	3	1,5
			2	MINI CICIOLO CAJITA	2	
			3	MARTINICA GOTA UND	150	
			4	CEBOLLITA PAQT	21	
			5	MECHAS UND	26	

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 2

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD	#	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO TOTAL
			6	FUENTE CUCU UND	1	
			7	VOLCAN GRANDE UND	2	
			8	VOLCAN PEQUEÑO	10	
COMPARENDO 11-001-6-2022-419378	24/12/2022	FONTIBÓN	1	VOLCAN PEQUEÑO PAQT	1	0,4
			2	MARTILLOS CAJITA	1	
COMPARENDO 11-001-6-2022-419326	24/12/2022	ENGATIVÁ	1	VELA CRACKER 15 TIROS UND	2	0,3
			2	VOLADOR UND	1	
			3	CULEBRA UND	1	
			4	PITO AEREO UND	1	
			5	METRALLETA 16 TIROS UND	1	
			6	COHETE LUNAR UND	3	
			7	MARTINICA GOTA UND	157	
			8	MECHAS UND	8	
COMPARENDO 11-001-6-2022-419321	24/12/2022	ENGATIVÁ	1	MARTINICA GOTA UND	300	0,2
			2	CULEBRA UND	1	
			3	COHETE LUNAR UND	4	
			4	ROSITA UND	2	
			5	METRALLETA 16 TIROS UND	1	
			6	VOLADORES UND	1	
COMPARENDO 11-001-6-2022-419754	25/12/2022	MÁRTIRES	1	MARTINICA GOTA UND	2700	

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 2

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD	#	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO TOTAL
			2	VOLCÁN DE COLORES CAJITA	9	46
			3	DISCO MUSH X 40 CAJITA	1	
			4	CHISPITA MARIPOSA CAJITA	41	
			5	CULEBRAS UND	18	
			6	METRALLETA 200 TIROS UND	7	
			7	TORTA 48 PERLAS UND	5	
			8	POTE LUMINOSO UND	8	
			9	FUENTE CUCU UND	6	
			10	MORTEECK MONSTER UND	6	
			11	FUENTE DUBAI UND	3	
			12	VOLCÁN GRANDE UND	12	
			13	VOLCÁN PEQUEÑO PAQT	8	
			14	TORTA COCODRILO 50 TIROS UND	1	
			15	TORTA MACHUPOCHU 49 TIROS UND	1	
			16	FUENTE CAMALEON UND	3	
			17	TORTA TRUENO DE TITANEA UND	4	
			18	FUENTE FUEGO AMOR UND	1	
			19	FUENTE CIUDAD FIESTA UND	1	
			20	TORTA ANUBIS 25 TIROS UND	1	
			21	TORTA ANDROMEDA 25 TIROS UND	1	

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 2

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD	#	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO TOTAL
			22	TORTA NEPTUNO 25 TIROS UND	1	
			23	TORTA PIRULO 19 TIROS UND	1	
			24	TORTA POSEIDON 16 TIROS UND	6	
			25	TORTA ZEUS	2	
			26	TORTA HADES UND	2	
			27	TORTA CANDELAS MAGIAS 60 TIROS UND	1	
			28	TORTA CANDELA MAGICA UND	1	
			29	TORTA FIERCE DRAGON 100 TIROS UND	1	
			30	CLACK Y BOOM CAJITA	7	
			31	MARTILLO CAJITA	2	
			32	MARTILLO UND	4	
			33	MINI TRUENO CAJITA	19	
			34	MINI CICIOLO CAJITA	15	
			35	CEBOLLITA CAJITA	25	
			36	VOLADORES UND	29	
			37	COHETE VIAJE AMARTE UND	20	
			38	VELA CRACKER UND	12	
COMPARENDO 11-001-6-2022-419281	25/12/2022	SUBA	1	MARTINICAS GOTAS UND	1200	2
			2	MECHAS UND	95	
			3	CHISPITAS MARIPOSA CAJITAS	18	

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 2

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD	#	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO TOTAL
			4	MARTILLOS UND	60	
			5	VOLCANCITOS UND	20	
			6	VOLCÁN GRANDE UND	4	
			7	CULEBRAS UND	4	
COMPARENDO 11-001-6-2022-419751	25/12/2022	RAFAEL URIBE	1	TORTA ATILA 16 TIROS UND	1	5
			2	VOLADORES UND	36	
			3	TORTA HÉRCULES 16TIROS UND	1	
			4	TORTA POSEIDON 16 TIROS UND	1	
			5	TORTA SEUZ 16 TIROS UND	1	
			6	VELA CRACKER 15 TIROS UND	6	
COMPARENDO 11-001-6-2022-419750	25/12/2022	RAFAEL URIBE	1	CHISPITAS MARIPOSAS CAJITAS	8	1
			2	MECHAS UND	14	
			3	CULEBRA UND	2	
			4	SUN FLOWER UND	1	
			5	MARTILLO PEQUEÑO UND	9	
			6	MARTILLO GRANDE UND	4	
			7	VOLCAN GRANDE UND	1	
			8	MARTINICA GOTA UND	34	
			9	VELA CRACKER 15 TIROS UND	3	
COMPARENDO 11-001-6-2022-419163	25/12/2022	USME	1	MARTINICA GOTA UND	1184	

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 2

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD	#	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO TOTAL
			2	MECHAS PAQT	1	2,2
			3	ROSITAS UND	30	
			4	MATRACA KING KONG CAJITA	1	
			5	PITO AEREO CAJITA	4	
			6	METRALLETA 16 TIROS UND	40	
			7	VOLCAN PEQUEÑO PAQT	3	
COMPARENDO 11-001-1065879	25/12/2022	USME	1	MARTINICA GOTA UND	1417	10
			2	CHISPITAS MARIPOSAS CAJITAS	61	
			3	METRALLETA 16 TIROS UND	57	
			4	MINI CICIOLO CAJITA	19	
			5	TORTA 48 PERLAS UND	1	
			6	COHETE LUNAR PAQT	13	
			7	MINI TRUENO CAJITA	3	
			8	PITO AEREO UND	54	
			9	VOLCÁN ARCOIRIS UND	20	
			10	MARTILLO UND	34	
			11	MECHAS VOLADORES PAQT	1	
			12	DISCO FLASH CAJITA	2	
			13	SUN FLOWER UND	12	
			14	ROSITAS UND	11	

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 2

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD	#	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO TOTAL
			15	ROSITA CRACKER UND	52	
			16	CULEBRA UND	8	
			17	COHETE VUELO A MARTE UND	3	
			18	VOLCANCITO #3 UND	2	
			19	VOLCAN DE LOTO UND	5	
			20	VOLCAN PEQUEÑO UND	42	
			21	POTE LUMINOSO UND	6	
			22	VOLCAN GRANDE UND	26	
			23	VELA CRACKER 10 TIROS UND	2	
			24	VELA CRACKER 15 TIROS UND	16	
			25	MECHAS CAJITA	1	
ACTA DE INCAUTACIÓN	25/12/2022	RAFAEL URIBE	1	VOLADORES UND	540	32
COMPARENDO 11-001-6-2022-419704	26/12/2022	BOSA	1	VOLADORES ARTESANALES UND	3	0,145
COMPARENDO 11-001-1424260	30/12/2023	BOSA	1	METRALLETA 16 TIROS UND	6	0,3
			2	MARTINICA GOTA UND	28	
			3	ROSITA CHINA	22	
COMPARENDO 11-001-1424259	30/12/2022	BOSA	1	MARTINICA GOTA UND	1026	1,5
			2	MECHAS UND	40	
			3	CHISPITAS MARIPOSAS CAJITA	25	
			4	VOLCAN GRANDE UND	6	

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 2

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD	#	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO TOTAL
			5	VOLCAN PEQUEÑO	15	
COMPARENDO 11-001-6-2022-415464	30/12/2022	ANTONIO NARIÑO	1	VOLCAN GRANDE UND	36	9
			2	CHISPITAS MARIPOSAS PAQT	6	
			3	VELA CRACKER 15 TIROS PAQT	4	
			4	MARTINICA GOTA UND	600	
COMPARENDO 11-001-0599598	30/12/2022	ANTONIO NARIÑO	1	CHISPITAS MARIPOSAS CAJITA	35	1
COMPARENDO 11-001-6-2022-4111211	30/12/2022	SAN CRISTÓBAL	1	VOLADORES UND	60	3
COMPARENDO 11-001-1314160	30/12/2022	USAQUÉN	1	TORTA BOLERO 16 TIROS UND	1	6,5
			2	TORTA RUMBA 16 TIROS UND	2	
			3	METRALLETA 16 TIROS PAQT	3	
			4	MECHAS PAQT	1	
			5	CHISPITAS MARIPOSAS PAQT	1	
			6	VOLCAN GRANDE UND	12	
			7	VELA CRACKER PAQT	2	
COMPARENDO 11-001-6-2022-425476	30/12/2022	BARRIOS UNIDOS	1	TORTA JUPITER 30 TIROS UND	1	6
			2	TORTA RUMBA UND	1	
			3	FUENTE BELLA UND	1	
			4	METRALLETA 200 TIROS UND	3	
			5	METRALLETA 16 TIROS UND	29	

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 2

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD	#	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO TOTAL
			6	ROSITAS UND	6	
			7	TORTA 96 PERLAS UND	1	
			8	MINI CICIOLO CAJITA	1	
			9	MECHAS VOLADORES PAQT	2	
			10	COHETE LUNAR PAQT	1	
			11	VOLCAN GRANDE UND	1	
			12	CHISPITAS MARIPOSAS CAJITA	25	
			13	VOLCAN PEQUEÑO UND	32	
			14	CULEBRA UND	10	
			15	VELA CRACKER 15 TIROS UND	5	
			16	VELA CRACKER 10 TIROS UND	2	
			17	VOLCAN DE MANO UND	2	
COMPARENDO 11-001-1500902	31/12/2022	ANTONIO NARIÑO	1	MARTINICA GOTA UND	150	1,2
			2	METRALLETA 16 TIROS UND	3	
			3	VOLCAN PEQUEÑO PAQT	1	
			4	CULEBRA UND	2	
			5	SUN FLOWER UND	9	
			6	ROSITA CRACKER UND	6	
			7	MARTILLO SUPER ATOMICOS CAJITA	2	
			8	VOLCAN GRANDE UND	2	

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 2

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD	#	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO TOTAL
			9	CHISPITAS MARIPOSAS PAQT	1	
			10	COHETE LUNAR PAQT	2	
COMPARENDO 11-001-6-2022-418088	31/12/2022	ENGATIVÁ	1	VOLCAN GRANDE UND	7	2
			2	MARRANITOS SUPER ATOMICOS CAJITA	3	
			3	VOLCAN PEQUEÑO UND	3	
			4	CULEBRA UND	10	
			5	ROSITAS UND	44	
			6	VELA CRACKER 10 TIROS UND	8	
ACTA DE HALLAZGO O ABANDONO	31/12/2022	FONTIBÓN	1	MARTINICA GOTA UND	850	3
			2	CHISPITAS MARIPOSAS PAQT	2	
			3	MARRANITOS SUPER ATOMICOS CAJITA	2	
			4	MINI CICIOLO CAJITA	6	
			5	BARRIL DE CRACKER CAJITA	1	
			6	METRALLETA 16 TIROS UND	10	
			7	VOLCAN PEQUEÑO UND	34	
			8	MECHAS PAQT	1	
			9	FOSFORITO NACIONAL CAJITA	1	
			10	VOLCAN GRANDE UND	2	
			11	ROSITAS UND	6	
			12	MARTILLOS UND	34	

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 2

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD	#	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO TOTAL
			13	VELA CRACKER 15 TIROS UND	6	
			14	VELA CRACKER 20 TIROS UND	3	
COMPARENDO 11-001-6-2022-426047	31/12/2022	SANTAFE	1	CHISPITAS MARIPOSAS CAJITA	121	3,2
			2	VOLCAN GRANDE UND	1	
			3	VOLCAN PEQUEÑO UND	11	
			4	METRALLETA 16 TIROS UND	7	
			5	MARTINICA GOTA UND	300	
			6	PITO AEREO UND	3	
COMPARENDO 11-001-1358991	01/01/2022	USME	c	CHISPITAS MARIPOSAS PAQT	1	0,3
			2	PITO AEREO CAJITA	1	
			3	MARTINICA GOTA UND	146	
COMPARENDO 11-001-1358993	01/01/2022	USME	1	CHISPITAS MARIPOSAS CAJITA	15	2
			2	FUENTE DUBAI UND	1	
			3	METRALLETA UND	2	
			4	HAPPY BOOM BEE CAJITA	1	
			5	FUENTE CUCU UND	3	
			6	VOLCAN DE MANO CRAQUEANTES UND	3	
			7	VOLADORES UND	10	
COMPARENDO 11-001-1358992	01/01/2022	USME	1	CHISPITAS MARIPOSAS CAJITAS	33	2
			2	BOLAS CRAQUEANTES PAQT	3	

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 2

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD	#	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO TOTAL
			3	VOLADOR UND	1	
			4	PITO AEREO CAJITA	1	
			5	VOLCAN PEQUEÑO UND	47	
			6	VOLCAN GRANDE UND	1	
			7	SUN FLOWER UND	2	
			8	MARTILLO UND	1	
			9	ROSITAS UND	6	
			10	METRALLETA 16 TIROS UND	8	
COMPARENDO 11-001-6-2022-426494	04/01/2023	RAFAEL URIBE	1	TORTA ATILA 16 TIROS	2	3
			2	TORTA HÉRCULES 16 TIROS UND	1	
			3	VOLCAN PEQUEÑO PAQT	1	
			4	VOLADORES UND	36	
ACTA DE INCAUTACIÓN	04/01/2023	RAFAEL URIBE	1	SUN FLOWER UND	60	8,5
			2	FOSFORITO NACIONAL PAQT	1	
			3	VOLCAN GRANDE UND	17	
			4	MARTILLOS UND	27	
			5	PITO AEREO UND	19	
			6	MINI CICIOLO CAJITA	5	
			7	BOLAS CRAQUEANTES UND	34	
			8	MARTILLOS UND	4	

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 2

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD	#	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO TOTAL
			9	METRALLETA 16 TIROS UND	12	
			10	METRALLETA 200 TIROS UND	2	
			11	VELA CRACKER 10 TIROS UND	2	
			12	TOTES PAQT	1	
			13	VOLCAN PEQUEÑO UND	13	
			14	AZOTE MAGICO	2	
			15	SOL GRAN RUEDA DE COLON	1	
			16	MARTINICA GOTA UND	750	
			17	ROSITA PAQT	1	
			18	MECHAS PAQT	1	
			19	COHETE LUNAR UND	153	
			20	VOLADORES UND	18	
ACTA DE INCAUTACIÓN	04/01/2023	RAFAEL URIBE	1	MARTINICA GOTA UND	3300	1,5
			2	ROSITA CHINA UND	7	
			3	VOLCAN PEQUEÑO UND	12	
ACTA DE INCAUTACIÓN	04/01/2023	RAFAEL URIBE	1	PITO AEREO CAJITA	6	4
			2	MINI CICIOLO CAJITA	7	
			3	BOLAS CRAQUEANTES PAQT	3	
			4	VOLADORES UND	26	
			5	CULEBRA UND	8	

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 2

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD	#	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO TOTAL
			6	METRALLETA 200 TIROS UND	15	
			7	METRALLETA 16 TIROS UND	15	
			8	VOLCAN PEQUEÑO UND	3	
			9	ROSITA UND	60	
			10	BOLAS MAGICAS UND	2	
			11	MARTINICA GOTA UND	453	
11-001-1309186	07/01/2023	USAQUÉN	1	ROSITA CHINA UND	42	0,796
			2	METRALLETA 16 TIROS UND	11	
			3	MECHAS UND	43	
			4	MARTINICAS GOTAS UND	350	
COMPARENDO 11-001-6-2022-426069	11/01/2023	KENNEDY	1	VOLADORES UND	20	1
COMPARENDO 11-001-6-2022-426069	44937	KENNEDY	1	VOLADORES DOCENA	6	6,5
			2	MARTINICAS GOTAS UNID	600	
			3	VELA CRACKER 10 TIROS DOCENA	2	
			4	CHISPITA MARIPOSA CAJAS	14	
			5	MARTILLOS UNID	8	
			6	FOSFORITO NACIONAL X 10 CAJA	1	
			7	VOLCANCITOS UNID	10	
			8	METRALLETA 16 TIROS UNID	39	
			9	MECHAS UNID	100	

MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO EN CONTENEDOR 2

# COMPARENDO	FECHA	LOCALIDAD	#	ELEMENTO Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO TOTAL
			10	CULEBRA UNID	12	
COMPARENDO 11-001-6-2023-10037927	0/02/2023	SAN CRISTOBAL	1	MECHAS CAJA	3	7

UBICACIÓN ALMACENAMIENTO TEMPORAL

VOLADURAS CONTROLADAS DE COLOMBIA S.A.S.

Nit. 900.475948-1

El almacenamiento temporal funcionó durante el periodo reportado en el Predio denominado Mirador 3 Carrera 135 No. 173 – 73 Sector Chorrillos de la localidad de Suba.

[Honor, Valor, Disciplina]

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

ISO 9001

ISEE International Society of Explosives Engineers

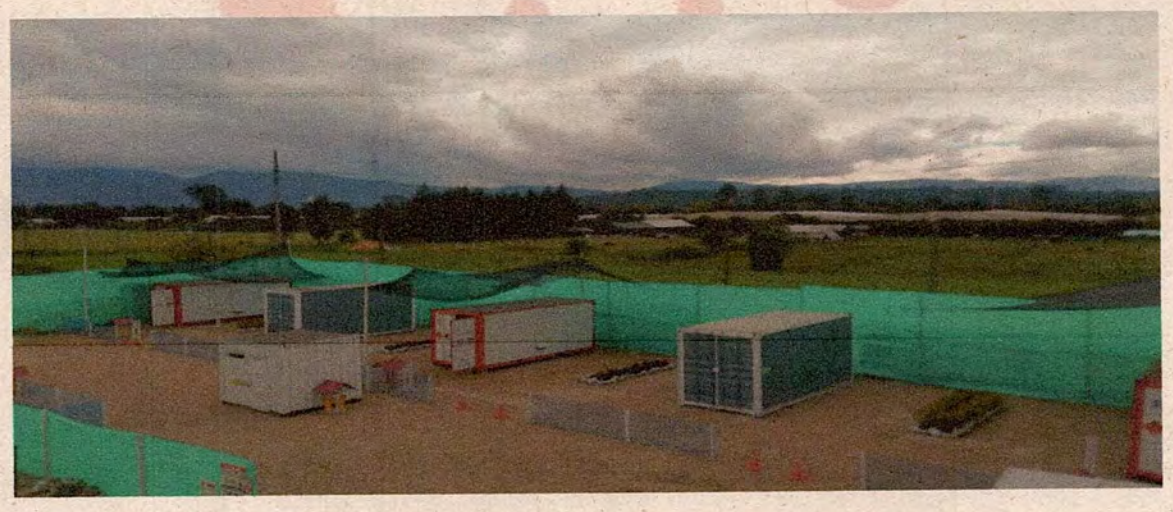
U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

ALMACENAMIENTO TEMPORAL

VOLADURAS CONTROLADAS DE COLOMBIA S.A.S.

Nit. 900.475948-1

Para el periodo reportado el almacenamiento temporal estuvo ubicado en el **PREDIO DENOMINADO MIRADOR 3 CARRERA 135 No. 173-73 SECTOR CHORRILLOS DE LA LOCALIDAD DE SUBA.**



ISO 9001

ISEE International Society of Explosives Engineers

CONTROL DIARIO DE TEMPERATURA CORPORAL Y LAVADO DE MANOS

VOLADURAS CONTROLADAS DE COLOMBIA S.A.S.

Nit. 900.475948-1

Las listas Diarias de control de temperatura y lavado de manos son diligenciadas para el periodo reportado (**1 al 6 de mayo de 2023**), por el personal de Voladuras Controladas de Colombia SAS, a través de Formularios FORM de Google con datos en tiempo real, con el propósito de hacer seguimiento a los síntomas de Covid-19 en el lugar de Almacenamiento.

[Honor, Valor, Disciplina]

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

ISO 9001

ISEE International Society of Explosives Engineers

CONTROL DIARIO DE TEMPERATURA CORPORAL Y LAVADO DE MANOS

VOLADURAS CONTROLADAS DE COLOMBIA S.A.S.

Nit. 900.475948-1

Las listas Diarias de control de temperatura y lavado de manos son diligenciadas para el periodo reportado (**1 al 6 de mayo de 2023**), por el personal de Voladuras Controladas de Colombia SAS, a través de Formularios FORM de Google con datos en tiempo real, con el propósito de hacer seguimiento a los síntomas de Covid-19 en el lugar de Almacenamiento.

[Honor, Valor, Disciplina]

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

ISO9001

ISEE International Society of Explosives Engineers

11	5/05/2023	J.rubio@voladurascontroladas.com	JUAN JOSÉ RUBIO CÉSPEDES	7306120	CONDUCTOR	VOLADURAS CONTROLADAS DE COLOMBIA SAS	36.2	S.N
12	5/05/2023	keiverperez@hotmail.com	1065646587	1065646587	Técnico en explosivos	VOLADURAS CONTROLADAS DE COLOMBIA SAS	36	N/A
13	6/05/2023	J.rubio@voladurascontroladas.com	JUAN JOSÉ RUBIO CÉSPEDES	7306120	CONDUCTOR	VOLADURAS CONTROLADAS DE COLOMBIA SAS	36.4	S.N
14	6/05/2023	J.rubio@voladurascontroladas.com	JUAN JOSÉ RUBIO CÉSPEDES	7306120	CONDUCTOR	VOLADURAS CONTROLADAS DE COLOMBIA SAS	36.0	S.N
15	6/05/2023	JUAN JOSÉ RUBIO CÉSPEDES	JUAN JOSÉ RUBIO CÉSPEDES	7306120	CONDUCTOR	VOLADURAS CONTROLADAS DE COLOMBIA SAS	36.3	S.N